

**LA LUCHA DEL
SENA REIVINDICA
LA INVERSIÓN SOCIAL**

Con los decretos 249 y 250 de 2004, el presidente Uribe continuó la misión de privatización del Sena que los trabajadores y el pueblo colombiano le truncamos a César Gaviria en 1992. Con el concurso de más de un millón de firmas logramos derogarle su decreto privatizador y tramitar la ley de iniciativa popular que garantizó la existencia del Sena como entidad pública. /3

**LOS RETOS DEL SIGLO
XXI**

Nacionalizar nuestros recursos naturales, defender el medio ambiente, la dignidad, la soberanía y la vida. La defensa está en nuestras manos; no permitamos el despojo por parte de las transnacionales y el modelo neoliberal. Defendamos las banderas de unidad, democracia y solidaridad. / 10

**EN QUÉ VA EL TLC
ENTRE LA CAN Y LA UE**

Después de tres rondas de negociaciones bilaterales entre algunos de los países de la antigua Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea, lo que se puede concluir, es que el tan promocionado Acuerdo de Asociación Ada, devino en un TLC con todas las consecuencias de ventajismo, inequidad, exclusión y depredación en los países sometidos a tan nefastos designios. / 11

**MOVILIZACIÓN SOCIAL
CONTRA EL REFERENDO
REELECCIONISTA**

Hoy más que nunca el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez coloca al País, a la Constitución de 1991 y las instituciones con el impulso y aprobación del referendo reeleccionista en una situación de Jaque Mate. Es decir de ser reelegido por segunda vez a la presidencia de la república, se estaría creando en la práctica una dictadura civil constitucional. / 14

Visite nuestra página web
www.cut.org.co
Comentarios y sugerencias
comunicaciones@cut.org.co
Central Unitaria de Trabajadores
de Colombia (CUT)
Calle 35 Nº 7-25, piso 9
Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica

Más de 17 mil trabajadores bananeros acuerdan nuevo contrato colectivo / 7

Sintrainagro fortalece la unidad



El pasado 20 de mayo, luego de 14 días de huelga, se logró finalmente establecer el acuerdo global que permitió la firma de un nuevo contrato colectivo para la vigencia 2009-2011. Sintrainagro asumió los retos planteados y logró un incremento salarial del 8% para el primer año y el IPC para el segundo, además del conjunto de conquistas como auxilios; prestaciones extralegales, primas; incremento de fondos de vivienda, recreación y cultura; garantías sindicales y financiación de algunas actividades educativas.

CUT pedirá ante OIT sanción contra el gobierno colombiano

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, asistirá a la 98 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo OIT, en Ginebra, Suiza, para pedir una sanción contra el gobierno colombiano, quien debe ser incluido como uno de los países donde más se vulneran los derechos humanos y los derechos laborales. Se buscará la mayor coordinación con las delegaciones de trabajadores y de algunos gobiernos amigos, que ayuden en este propósito. / 13

Finalizan negociaciones de Sinaltraempres

Lo que quedó claro con la negociación es que el objetivo del gobierno del presidente Uribe Vélez, al expedir el decreto 535, era enviar un mensaje a la Conferencia de la OIT y al Congreso de EE. UU de que en Colombia mejoran las relaciones laborales, aunque en la práctica no concedió ningún punto importante para los trabajadores. La CUT demandará ante el Consejo de Estado el decreto en mención y pedirá sanciones al gobierno de Colombia en la 98 Conferencia del organismo tripartito internacional. / 13

III Conferencia de la Mujer Trabajadora CUT

27, 28 Y 29 DE MAYO DE 2009

CENTRO RECREACIONAL TEYUNA-CAJAMAG, SANTA MARTA / DEPARTAMENTO DE LA MUJER



EDITORIAL

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

La CUT encabeza la protesta con propuestas sociales para el país

Frente a la arremetida de gobierno y empresarios contra el movimiento sindical, los trabajadores han logrado la unidad como nunca antes, han fortalecido la protesta con propuestas sociales para que se respeten en Colombia los derechos humanos y laborales. Debemos continuar la lucha por el trabajo decente, las libertades sindicales, contra la tercerización, la flexibilización y el trabajo infantil; por el restablecimiento del Estado social de derecho, el pleno ejercicio de la democracia y la reinversión del presupuesto del erario público en la solución a los grandes problemas sociales.

Más de 5 millones de colombianos se movilizaron en todo el país para celebrar el 1 de Mayo

Sea esta la oportunidad para resaltar la participación de los trabajadores colombianos, los desempleados, los jóvenes, los campesinos, los indígenas y los demás sectores que participaron en esta masiva conmemoración y celebración del Primero de Mayo.

La CUT saluda a esos cinco millones de colombianos que se manifestaron con civismo, responsabilidad y entusiasmo en las 32 capitales de los departamentos, que al unísono exigieron mejores condiciones de vida y manifestaron su oposición a la reelección uribista.

Sin embargo, no faltaron las provocaciones propiciadas por la fuerza pública y por algunos extremistas que buscan impedir que se consolide la protesta social y generan miedo y apatía en algunos sectores. Desde la CUT rechazamos estos actos y no permitiremos de acá en adelante esos hechos que dispersan la iniciativa de la movilización social. Hacemos un llamado a los jóvenes para que entren a rodear esta decisión del movimiento sindical.

Las grandes movilizaciones demostraron la inconformidad de los trabajadores por ser los más afectados con la desaceleración, hoy por hoy, existen 2.830.000 desempleados, con una informalidad del 57,2%, mientras que el empleo formal disminuyó de 43.1% a 42.3%. Continúan los despidos, sigue la flexibilización y tercerización laboral, no hay diálogo ni concertación sobre los conflictos, sólo hay imposición de políticas y actitudes nefastas para los trabajadores como el hundimiento del Proyecto de Ley 079, la negativa a los permisos sindicales, la negociación colectiva y el incumplimiento del fracasado acuerdo tripartito firmado en 2006.

No sólo se trata de la profundización de la precariedad laboral y las limitaciones para el ejercicio de las libertades sindicales, es además, el aumento de la violencia antisindical en un 72,7% y un nivel de impunidad del 96%. En lo corrido de este año han sido asesinados 15 sindicalistas, lo que constata que Colombia sigue siendo el lugar más peligroso del mundo para el ejercicio de la actividad sindical.

La CUT promueve las protestas sociales

El pasado 21 de mayo, la CUT comenzó la gran cruzada de protestas sociales en apoyo a los cerca de 80 conflictos laborales que hay en la actualidad en el país:

La negociación del pliego de peticiones de Fecode; las amenazas y presiones a Sintracomcaja; el cierre de la Textilera Espinal, Tolima; Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB; empleados públicos del Distrito Capital; reestructuración de la Planta de Personal en el Distrito de Barranquilla; privatización del acueducto en Bogotá; conflicto en el Sena seccional Valle del Cauca y los conflictos en los sectores minero, eléctrico, servicios públicos, salud, transporte, y pensionados, etc.

También continuamos en nuestra convocatoria para que diversos sectores de la sociedad nos acompañen en la Cumbre Social y



Política convocada por la Gran Coalición Democrática para el próximo mes de agosto.

La CUT presenta propuestas al gobierno nacional

Si bien es cierto que estamos frente a un gobierno que niega el diálogo social, que desconoce y recorta los derechos fundamentales de los trabajadores, las propuestas de la CUT servirán para educar y demostrar que presentamos alternativas a las necesidades que muchos sectores sociales tienen en la actualidad.

Cualquier propuesta que se quiera implementar para reactivar la economía y proteger el empleo en condiciones dignas

o de Trabajo Decente, tiene que partir de la aceptación de la necesidad de que es urgente hacer una revisión del actual modelo económico neoliberal, ya que es la causa principal de la crisis global.

En Colombia, la crisis interna es consecuencia no sólo de la situación internacional, sino de las políticas del Estado y los empresarios, pues éste cedió su función reguladora esencial a favor de las empresas, permitiendo que se impusiera una ideología que promueve el mercado como asignador de recursos; y en el que el papel del Estado se pone al servicio exclusivo de la competitividad de las empresas. Este fenómeno ha venido agudizando problemas estructurales en el empleo, la desigualdad y la pobreza.

Y ahora descubrimos que la economía no estaba blindada como decía el gobierno, sino que busca que la crisis la paguen los trabajadores, antes con la imposición de políticas regresivas a los intereses de los trabajadores como la Ley 100, la 789 de 2002, el acto legislativo 01 de 2005, la propuesta de reducir el salario mínimo y acabar con los parafiscales y, hoy en día con la precarización laboral, los despidos y los recortes de personal, en un contexto de ausencia total de redes efectivas de protección social de los desempleados.

Las propuestas de la CUT para la reactivación económica, la protección y la generación de empleo y la protección de los desempleados son: (ver propuesta completa en la página www.cut.org.co).

POR PARTE DEL ESTADO

1. Recuperar el papel del Estado como actor económico: Implementar políticas públicas que fortalezcan el mercado interno y permitan la reactivación económica son fundamentales. Recordemos que el mercado interno representa el 85% de la demanda de la economía.
2. El Estado como empleador: el Estado debe ser el primero en garantizarle condiciones de trabajo decente a todos los trabajadores que laboran para él de manera directa o a través de contratistas, Cooperativas de Trabajo Asociado, CTA, o contratos de prestación de servicios. Estas últimas formas de contratación deben ser abolidas para darle paso a la contratación laboral en condiciones de trabajo decente.
3. El Estado como promotor de la protección del empleo: en las condiciones en que está la economía del país, son fundamentales acuerdos en sectores económicos que tienen problemas de mercado, que son generadores importantes de empleo y que tienen un impacto regional considerable.
4. El Estado como generador de recursos: orienta la política fiscal hacia la disminución del déficit fiscal de la Nación que

resulta una medida completamente inadecuada, pues ahonda todavía más la recesión. Al contrario, lo que se requiere para estimular la actividad económica que signifique un mayor gasto del Estado y que pongan en circulación una mayor masa de recursos.

5. El Estado como regulador: aquí son urgentes políticas orientadas a la protección y generación de empleo, la protección de la industria, el agro y el comercio nacional, revertiendo la apertura económica y negando la firma de los denominados Tratados de Libre Comercio.

POR PARTE DE LOS EMPRESARIOS

Los empleadores y las empresas pueden adelantar una serie de políticas que ayuden a reactivar la economía.

EL PAPEL DE LOS SINDICATOS Y LOS TRABAJADORES

Apoyo al mejoramiento de los indicadores de las empresas a cambio de mantener las nóminas y de los derechos de libertad sindical.

Brindar el más decidido respaldo a las políticas de protección de producción nacional, incluido el combate al contrabando, el lavado de activos y el estímulo a consumo de los productos de origen local.

La CUT pedirá en la OIT sanción a gobierno colombiano

El comité ejecutivo por unanimidad y con las otras dos centrales sindicales y la Confederación de Pensionados hemos venido haciendo un lobby con todo el movimiento sindical a nivel mundial a través de las diferentes centrales, organizaciones sociales y en especial con la CSI y la CSA.

La CUT ha pedido el apoyo para que Colombia quede entre los 25 países violadores de los derechos laborales y humanos, que entre a la comisión de encuesta y que se mantenga la no ratificación de los Tratados de Libre Comercio.

El próximo mes de junio, una delegación de la CUT viajará a Ginebra a la 98 Conferencia Internacional del Trabajo OIT, en esta ocasión llevaremos un informe donde se advierte que Colombia debe mantenerse en la lista de casos a tratar en la Comisión de Aplicación de Normas a fin de llevar un debate sobre el cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas de los Convenio 87 y 98.

LA CUT RECHAZA SUBSIDIO DE DESEMPLEO

En el marco de la reunión de la Mesa de Concertación de Políticas Laborales y Salariales, realizada el 22 de mayo pasado, la CUT además de presentar su propuesta para la generación de empleo, manifestó su rechazo al anuncio del presidente, Álvaro Uribe de crear un subsidio de desempleo pagado por los trabajadores, mediante la reducción de sus salarios y la eliminación de las escasas prestaciones sociales y económicas que aún existen. No es posible que los trabajadores sigamos pagando los platos rotos, mientras que el gobierno da exención a las multinacionales por \$10,9 billones, estímulos para los empresarios, subsidios para el sector financiero y fortalecimiento del aparato militar. El gobierno debe garantizar con recursos propios el subsidio del desempleo.

**COMPROMETIDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CUT
CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SINDICATOS**

MAYORES INFORMES

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT
TELÉFONO. 3237550 / DIRECCIÓN / CALLE 35 N° 7-25 / PISO 9 (BOGOTÁ)**

La lucha por el Sena reivindica la inversión social

Sindesena, Junta Nacional

Con los decretos 249 y 250 de 2004, el presidente Uribe continuó la misión de privatización del Sena que los trabajadores y el pueblo colombiano le truncamos a César Gaviria en 1992. Con el concurso de más de un millón de firmas logramos no solamente derogarle su decreto privatizador, sino además tramitar la primera ley de iniciativa popular que garantizó la existencia del Sena como entidad pública, respetándole su autonomía administrativa y doctrinal.

Fue el V Congreso de la UTC, reunido en Medellín en 1954, el que permitió el nacimiento del Sena. En un acto sin precedentes, los obreros organizados voluntariamente renunciaron al 1% del subsidio que acababa de aprobarse como destino al funcionamiento de la nueva institución.

La Constitución de 1991, refrenda el carácter de destinación específica de los impuestos parafiscales. Se reconoce entonces un papel de redistribución social de la riqueza generada por el conjunto de los trabajadores como forma de materializar el Estado Social de Derecho que algunos constituyentes quisieron imprimirle a nuestra vida institucional. Desde entonces el presupuesto del Sena, ICBF, Cajas de Compensación entre es intocable por ley.

Y como otra forma de aporte a la inversión social por parte de la empresa estatal y privada, se estableció el Contrato de Aprendizaje, que obliga a cada empresario a patrocinar a un aprendiz de la Formación Profesional por cada cierto número de trabajadores de nómina. Este Contrato tenía carácter laboral hasta la promulgación de la ley 789 de 2002, que lo convirtió en una herramienta de explotación del trabajador al disminuir las obligaciones contractuales del empresario, dejando las obligaciones laborales del estudiante patrocinado.

Mientras los parafiscales cumplían con la misión que tenían orientada, se convirtieron en una provocativa tajada para directores contaminados por la corrupción y el clientelismo, se generaron millonarios contratos con consorcios extranjeros para comprar tecnologías, currículos y cursos que no siempre concuerdan con la realidad nacional, ni obedecen a estudios técnicos objetivos, tal es el convenio Sena-Mondragón, empresa Vasca que aprovecha a venderle al Sena talleres por cerca de 30.000 millones de pesos en los años noventa, cuya efectividad fue cuestionada por no obedecer a criterios de nuestro desarrollo nacional, pero sí se volvieron elementos publicitarios para sus casas matrices, incluidas las metodologías ligadas a los procesos de Formación por Competencias Laborales, herramienta pedagógica útil para la formación de las maquilas.

Marchitando al Sena, ayudaron a la reelección. Desde su primera campaña, Álvaro Uribe planteó el incremento de los aprendices del Sena en aproximadamente 150.000 anuales. Su “aventajado” Director Darío Montoya, le cumplió la tarea desde el 2003, aumentando de 1,2 millones de personas certificadas en un año, a cifras descomunales de 2,2, luego 3 millones y así hasta superar supuestos 5 millones de colombianos en el 2008, sin que haya crecimiento de la planta de instructores, de la planta física ni de los materiales de formación que garanticen calidad en los miles de cursos que se promocionan anualmente.

Los mecanismos empleados han sido variados: fraccionamiento de los cursos para certificar sus módulos individualmente, certificación de campeonatos de micro fútbol, baloncesto y voleibol, y hasta charlas que duraban hasta una hora, sobre sensibilidad empresarial a estudiantes de educación media.

Sin la existencia de procesos académicos argumentados con estudios sociológicos, económicos y de necesidad de desarrollo en las regiones, los currículos se transformaron arbitrariamente, se redujo la duración de los cursos, se acogió la moda neoliberal de las competencias laborales, se eliminaron los módulos para el desarrollo de las competencias básicas y transversales, se introducen altos porcentajes de formación virtual, se hacían diversos grupos en enormes espacios que eufemísticamente denominan “nuevos ambientes de aprendizaje”.

Pero además, para alcanzar la incumplida promesa de graduar 130.000 nuevos tecnólogos al año en las instituciones de educación formal, en el Sena se convierten a tecnólogos muchos de los cursos que antes eran técnicos, con el simple criterio del número de horas, sin cumplir con los requisitos de contenidos y tiempos que establece la ley que reglamenta este nivel de la oferta educativa.

Y ante la falta de talleres y materiales de formación se reemplazan las prácticas por simulaciones, negándole al aprendiz adquirir la experiencia que se requiere en los procesos de formación técnica.

¿Hacia dónde se orienta al Sena? La incursión en la educación formal, vía integración con la educación media, la desmedida oferta de cursos con títulos de tecnologías, buscan eliminar la ejecución misional a la institución, para convertirla en una entidad que solo se encargue de certificar las competencias laborales de los trabajadores, dejando la misión ejecutora a institutos privados, a la educación media y todo lo que el estado defina como susceptible de instruir en el que ahora llama “Sistema de Formación para el trabajo”



Se presiona a colegios para que acepten cursos técnicos complementarios en sus jornadas habituales, creándose híbridos entre la educación formal y la no formal. Con ello se afecta la formación académica, se violentan los PEI de los colegios, se crean falsas expectativas en comunidades que esperan una formación técnica para sus hijos bachilleres, y se dan argumentos para que se desvíen los recursos parafiscales.

La desmedida oferta de cursos en nivel tecnológico (mas del 40% de la oferta 2009), con contenidos curriculares y en tiempos que no responden a sus exigencias, fue introducida aceleradamente cuando Uribe iniciaba su campaña para la primera reelección. Ahora en medio de los miles de desempleos que generan la crisis económica, el Director General atropelladamente quiere introducir 250.000 nuevos cupos de técnicos y tecnólogos para lo que resta del año.

Improvisadamente, se deberán abrir 5000 cursos de 50 estudiantes cada uno, compartirán los estrechos espacios que tienen los estudiantes actuales, o desplazando fuera de los Centros de Formación a quienes realizan cursos cortos. No hay infraestructura prevista, los menguados materiales de formación, que no alcanzan a cubrir la demanda actual deberán ser compartidos y se prevé una caótica contratación de instructores, en medio de la campaña para la segunda reelección de Uribe.

Reeditando el contrato de nuevo empleo, Como si lo anterior fuera poco, Darío Montoya ha anunciado un proyecto de ley que flexibilice más el Contrato de Aprendizaje, el mismo que con la ley

789/2002 se convirtió en instrumento para esclavizar a los jóvenes trabajadores. Piensan flexibilizar la norma que lo regula para que los empresarios puedan incrementar sin límite el número de aprendices contratados. Empresarios de la industria textil, flores y cadenas de almacenes, entre otros, tendrán mano de obra barata en grandes cantidades. Ese es el criterio de competitividad que le conviene al capital, a costa de la necesidad de los jóvenes trabajadores, quienes en jornadas completas y ejecutando las mismas actividades laborales, solamente perciben un 75% del SMLV y sin condiciones de seguridad social.

Amenazada fuente de financiamiento del Sena, Una vez más Fedesarrollo, Andi, Anif, con el soterrado beneplácito del ejecutivo nacional, plantean la eliminación o desviación de los recursos parafiscales. El argumento, el de siempre, generar mayor empleo. Argumento que también sirvió para aprobar la reforma laboral del 2002, sin que el efecto se vea, solamente es notoria la protección del gran capital y las exorbitantes ganancias que obtiene el sector financiero. No faltan quienes opinan que el incremento del IVA, suplirá los recursos de financiamiento del Sena.

Hoy más que nunca, nos corresponde a los trabajadores organizados e independientes, asumir la defensa de estas instituciones, no solo porque son resultado del acumulado de lucha de la clase obrera en el siglo XX, sino ante todo porque a través de ellas el Estado se obliga a cumplir con parte de la política social, redistribuyendo parte de la riqueza producida entre el trabajador y su familia.

Sena, patrimonio del pueblo colombiano
Defendemos la formación profesional integral y gratuita



Juventud CUT: Comprometida con la renovación sindical, la democracia y la erradicación del trabajo infantil

Jorge Albin Anaya Martínez

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y JUVENTUD TRABAJADORA CUT

El Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora de la CUT, continúa en el proceso de fortalecer su estructura organizativa a nivel regional y nacional, preparando así el terreno para la renovación sindical. Todo ello en un ambiente de diálogo intergeneracional que vincula la experiencia adulta con el empuje juvenil. Este ambiente caracterizará los cursos de formación, así como la campaña “Por un rostro joven del sindicalismo”, que inició este año el Departamento en Bogotá y en Medellín, eventos en los cuales participan tanto directivos adultos a cargo de los departamentos de niñez y juventud trabajadora en las subdirecciones CUT, como cuadros sindicales jóvenes que se proyecten para liderar el Departamento a mediano plazo, antes que el tiempo se robe su juventud.

Por otro lado, el Departamento escucha las voces jóvenes que se unen para defender la democracia colombiana mediante el rechazo a la reelección, al referendo y en general a la crisis de la institucionalidad del Estado de Derecho, generada por las persistentes transgresiones del gobierno a los imperativos de justicia social, diálogo y concertación democrática.

Ante este panorama, la jornada del 1º de mayo se convirtió en uno de los escenarios para la participación de jóvenes afiliados a la CUT, quienes a través de los Equipos de Apoyo Local del Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora de las distintas regiones del país, pudieron encauzar su inconformismo pero también su anhelo de contar con Trabajos Decentes, que les permitan formarse y aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía colombiana.

Bajo ese mismo espíritu, el Departamento no puede olvidarse de la lucha por la erradicación del trabajo infantil, pues un niño sin educación será un joven trabajador explotado, excluido de la posibilidad de gozar de una vida digna garantizada por el trabajo decente. Pero además, la niñez trabajadora contribuye al desempleo adulto, en la medida en que disminuye la oferta laboral y abarata la fuerza de trabajo. Por ello, el Departamento sigue impulsando la presencia e intervención sindical en escenarios como los comités de erradicación del trabajo infantil, tanto a nivel nacional como local. Pero además, invita a todos los sindicatos afiliados a la central a incluir en su accionar institucional el compromiso político de erradicar el trabajo infantil, mediante estrategias que vinculen la negociación colectiva, entre otras herramientas sindicales.



Organización, formación y acción pública del departamento

En cuanto a las actividades del Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora, luego de que se constituyera el Departamento, el año pasado (2008), con eventos en Antioquia y la zona Caribe, este año continuarán los encuentros regionales, con miras a la constitución de esta instancia en todas las subdirecciones CUT.



Esta vez los encuentros iniciaron en la zona centro, con la participación de directores de Departamentos y jóvenes

afiliados a sindicatos de las subdirecciones Bogotá-Cundinamarca, Boyacá, Meta y Casanare. Recientemente al Eje Cafetero (Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima), y próximamente al sur occidente del país (Huila, Cauca, Valle del Cauca y Nariño). Así, paso a paso se constituirá el Equipo de Apoyo Nacional del Departamento, para construir estrategias y objetivos de acción local y nacional de forma incluyente.

En el mes de mayo el Departamento desarrollará el “Seminario Taller de Formación para Jóvenes Sindicalistas - CSA”, en coordinación con las centrales obreras, (CTC, CGT), contribuyendo al fortalecimiento sindical en Colombia y América Latina, en la defensa de los derechos laborales de la juventud y la niñez trabajadora.

Participará en la II Reunión Ordinaria del Comité de la Juventud Trabajadora de las Américas y en el taller Estrategias de Afiliación Sindical de Personas Jóvenes Trabajadoras de las Américas y las Políticas de Primer Empleo convocado por la CSA, que se estará realizando durante los días 23, 24 y 25 de mayo en la ciudad de Lima, Perú.

Pero además, el Departamento invita a los sindicatos y subdirecciones del país a participar en los cursos de formación en juventud y sindicalismo que se realizarán en Medellín, del 26 al 29 de mayo, y en Bogotá del 2 al 5 de junio, así como al lanzamiento de la campaña “Por un rostro joven del sindicalismo” el 11 de agosto en Bogotá y el 16 de agosto en Apartadó, Antioquia.

Erradicación del trabajo infantil: estrategias desde la negociación colectiva

Entre otras estrategias, los pliegos de negociación colectiva de los sindicatos afiliados a la CUT, deberían incluir artículos que comprometan al empresariado colombiano, en los distintos sectores de la economía, para evitar la presencia de niños y niñas en los procesos de producción y distribución de mercancías y de servicios, así como a desarrollar programas

sociales que contribuyan a vincular a la niñez al sistema educativo, disminuyendo sus niveles de desnutrición y de presión económica para generar ingresos en sus hogares. Todos estos factores reiteran los efectos nefastos de un modelo económico de libre mercado, que aunque a nivel mundial comienza a erosionarse por sus contradicciones internas, sigue avanzando sin piedad en un país que va a contracorriente de los vientos de cambio continentales.

Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D.C., abril de 2009. Edición N° 49

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

Tarsicio Mora Godoy Presidente	Gilberto Martínez Guevara Director del Departamento de Organización y Planeación
Rafael Alberto Molano Piracoca Primer Vicepresidente	Boris Montes de Oca Anaya Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
Gustavo Rubén Triana Suárez Segundo Vicepresidente	Hernán Trujillo Tovar Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
Domingo Tovar Arrieta Secretario General	Jaime Goyes Luna Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
Fabio Arias Giraldo Fiscal	Luis Alejandro Pedraza Becerra Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
Luis Alfonso Velásquez Rico Director Departamento Finanzas y Tesorería	Raúl Arroyave Arango Director del Departamento de Relaciones Internacionales
Luis Francisco Maltes Tello Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda	CONSEJO DE REDACCIÓN Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez y Raúl Arroyave.
Luis Alberto Vanegas Zuluaga Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad	PRODUCCIÓN Y EDICIÓN Oficina de Prensa CUT Diseño de maqueta y diagramación Éditer Estrategias Educativas ctovarleon@gmail.com
Jorge Enrique Gamboa Caballero Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, y tomadas de Internet.
José Guillermo Rivera Zapata Director del Departamento de Salud en el Trabajo	Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.
Witney Chávez Sánchez Director del Departamento de Seguridad Social	Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
Tarsicio Rivera Muñoz Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación	Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550 Bogotá-Colombia. 2009. Suramérica
José Diógenes Orjuela Director del Departamento de Investigación y Proyectos	
Ligia Inés Alzate Arias Directora del Departamento de la Mujer	
Jorge Albin Anaya Martínez Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador	

Visite nuestra página electrónica: www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá, Colombia, Suramérica, 2009.

V ENCUENTRO NACIONAL, SANTA MARTA 4, 5 Y 6 DE DICIEMBRE

Conclusiones plan de trabajo Departamento de Derechos Humanos y solidaridad de la CUT

En cumplimiento de las conclusiones del V Congreso de la CUT, realizado en Bogotá, del 22 al 26 de agosto de 2006, y de acuerdo a las necesidades y proyecciones del CEN de la CUT, elegido el pasado 30 de mayo, se acuerda:

Objetivos

1. Ejecutar y desarrollar las conclusiones del V Congreso de la Central atinentes a los derechos humanos y en desarrollo de sus principios fundacionales de acuerdo a la Resolución No. 5, 11 y 15 de dicho evento.
2. Promover eventos de educación, capacitación y actualización para las y los directivos, dirigentes, activistas y afiliados a los sindicatos de la Central que les permita una mejor comprensión para cumplir de esta forma una vida activa en los escenarios sindicales y políticos.
3. Desarrollar con autonomía e independencia los proyectos de cooperación internacional suscritos por la CUT y organizaciones internacionales sindicales y nacionales en materia de derechos humanos y solidaridad.
4. Fortalecer la movilización social en defensa de los derechos humanos.
5. Organizar a las víctimas del movimiento sindical y las redes de protección a los derechos humanos.
6. Seguimiento, registro y denuncia permanente frente a la violación de los derechos humanos de los sindicalistas y los sectores sociales.
7. Ratificar la creación del departamento (responsables subdirectivas CUT, sindicatos nacionales y con el acompañamiento de una comisión integrada por 4 Ejecutivos).
8. Lucha contra la impunidad y la no repetición
9. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con organizaciones de derechos humanos a nivel nacional e internacional.
10. Fortalecer la asesoría y acompañamiento con el equipo jurídico de la Central en el tema de los derechos humanos.

Acciones

1. Promover y desarrollar conferencias, foros, seminarios con dirigentes y afiliados de la Central. Se elaborará un cronograma de trabajo.
2. Convocar a nivel nacional una reunión semestral de los secretarios de derechos humanos de las subdirectivas de la CUT y de los sindicatos nacionales para conformar la comisión nacional del departamento de derechos humanos y adoptar el plan de trabajo.
3. Promover la conformación de los equipos y departamentos regionales de Derechos Humanos y proyectar sus planes de trabajo en desarrollo del



- Plan Nacional del Departamento de Derechos Humanos de la CUT.
4. Continuar con el desarrollo de los siguientes convenios de cooperación sindical:
 5. Rescatar la historia y el origen del Movimiento Sindical y sus luchas
 6. Participar en el Quinto Encuentro Nacional de Víctimas del MOVICE
 7. Organizar y participar en los Encuentros Regionales de Víctimas (6)
 8. Campaña por la Verdad, la Justicia y la Reparación, tanto nacional como internacional
 9. Consecución de un Proyecto económico para financiar dos (2) profesionales (abogados que levanten todo el diagnóstico jurídico-violaciones)
 10. II Encuentro Nacional de Víctimas del sector sindical y sus encuentros regionales
 11. Reclamar del estado acciones de protección, de justicia, de lucha contra la impunidad, reparación y campañas de sensibilización en cumplimiento de los acuerdos internacionales en derechos humanos.
 12. Organizar y promover desde el sindicalismo un Foro por la Paz que recoja y racionalice las Asambleas de Trabajadores por la Paz. Asamblea Nacional 7 al 11 de septiembre de 2009.
 13. Participar en los eventos de derechos humanos y solidaridad y otros temas a que sea invitado el departamento y/o Central a nivel nacional e internacional.
 14. Compromiso y participación en las plataformas e impulsar el techo común
 - Plataforma Colombia Europa Estados Unidos
 - Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo
 - Asapaz
 - Alianza Postlondres
 15. Campaña Nacional e Internacional por el Derecho al Trabajo digno y contra la discriminación
 16. Fortalecer, hacer seguimiento, intercambiar y sistematizar las violaciones a los derechos humanos a nivel regional.
 17. Replicar proceso con víctimas de la Costa Caribe (Norte de Santander, Valle del Cauca y Santander).
 18. Solidaridad con los presos políticos.
 19. Retomar el espacio de reunión mensual con otras organizaciones sociales.
 20. Participar en Comités Municipales, Personería, Defensoría.
 21. Censo de menores (niños-niñas) huérfanos por sindicalistas asesinados.
 22. Desarrollar campañas contra la penalización de la protesta social y la actitud represiva de organismos como el ESMAD.
 23. Formación conjunta en Universidades, Colegios y organizaciones de Derechos Humanos.
 24. Desarrollar las funciones y tareas que le asignen los estatutos de la Central y las definiciones que asuman las instancias de dirección de la CUT.
 25. Colaborar con los distintos departamentos de la Central, subdirectivas, sindicatos, en la elaboración de documentos, ponencias para los eventos de carácter nacional, regional e internacional que se programen.

Recursos

1. Disponer de un rubro en el presupuesto de la CUT, suficiente y de ejecución autónoma de acuerdo a los mandatos estatutarios de la Central, para el impulso de este plan de trabajo.
2. Coordinar todos los planes y ejecutorias entre los departamentos e instancias de la Central.
3. Convocar y persuadir a todas las tendencias y corrientes sindicales al anterior de la Central, en su compromiso y voluntad política para facilitar y colaborar con este plan de trabajo.





Plan de acción del encuentro nacional de organizaciones sociales

A todas las organizaciones sociales, políticas, personalidades democráticas y progresistas del país y demás integrantes de la **Gran Coalición Democrática GCD**, pero de manera especial nos queremos dirigir a todos los colombianos golpeados por las políticas antidemocráticas y anti populares del régimen colombiano, de manera particular por el proyecto estratégico mal llamado **Estado Comunitario**, que tiene sus propios intereses y es el responsable de la actual crisis cíclica del capitalismo a nivel internacional y pretende descargarla y solucionarla sobre los hombros de los trabajadores y sectores populares, para mantener sus privilegios y ganancias.

Objetivos

1. Propender por el mayor grado de comprensión y unidad sobre la grave crisis de tipo económico, social y político que vive el país y el campo internacional, para hacer causa común en la consecución de las soluciones que se requieren.
2. Centralizar y asumir los compromisos necesarios con las acciones y plan de movilización social y política que acordamos en este encuentro nacional, para ganar desde el campo social y popular la iniciativa política en las futuras movilizaciones del orden nacional, regional y sectorial, que den respuesta a las políticas que arruinan a nuestro pueblo.
3. Impulsar la lucha política con vocación de poder para liderar en Colombia los cambios estructurales que se requieren, para construir un verdadero Estado y gobierno democrático en donde podamos hacer realidad la paz con justicia social.
4. Lograr movilizar al pueblo colombiano en la confrontación y derrota del referendo reeleccionista que buscan perpetuar la política uribista.
5. Promover y realizar eventos democráticos del orden nacional, regional y sectorial para elaborar propuestas alternativas y generar acciones de movilización social y política

Recursos

Los recursos humanos, financieros y logísticos los aportaremos las organizaciones sociales, políticas comprometidas con el presente plan de acción.

Acciones a desarrollar

I. ORGANIZATIVAS

1. Fortalecer a nivel nacional, departamental y municipal la GCD y/o formas organizativas en donde participen el mayor número de organizaciones sociales y políticas, para lo cual se programarán unas visitas de la dirección nacional, para motivar, organizar, educar y movilizar a las organizaciones participantes. Conformar y fortalecer las siguientes comisiones o equipos de trabajo: de organización, de finanzas, de comunicaciones y de educación, tanto a nivel nacional como regional.
2. Mantener de manera permanente durante el presente año, las reuniones plenarias y en el intermedio reuniones de las comisiones o equipos de trabajo y realización de asambleas y demás eventos de ilustración y movilización de las bases de nuestras organizaciones.
3. Lograr que las representaciones en la GCD o espacios unitarios, sean oficiales y las posiciones y compromisos que se

asuman en este escenario sean de carácter colectivo de dirección, asambleas, etc., de las organizaciones participantes.

4. Preparar y realizar entre el 17 de abril y 17 de junio de 2009, encuentros regionales de organizaciones sociales y políticas de carácter representativo. Realizar cinco reuniones regionales con sede en las siguientes ciudades así: Costa Atlántica en Barranquilla, Oriente en Bucaramanga, Centro en Bogotá, Occidente en Medellín, Sur Occidente en Cali, Eje Cafetero en Armenia; con presencia de delegados que serán los responsables de organizar y realizar las reuniones departamentales, para asumir un plan de acción de movilización y de salidas a la crisis que vive el país.
5. Convocar la Cumbre Política y Social para la primera quincena de agosto y previas la realizaciones de las cumbres departamentales de organizaciones sociales y políticas, que evaluará el plan de trabajo de este encuentro y determinará la fecha para una gran acción de masas para el segundo semestre del 2009-
6. Preparar y realizar unas jornadas nacionales y regionales y locales de educación política en donde el tema central sea la crisis actual del capitalismo, sus consecuencias para el pueblo y la situación del país, que nos permita ganar en compromisos para la lucha política y la movilización social.

II. FINANZAS

1. Cada organización participante aportará unos aportes económicos según su capacidad para el funcionamiento y desarrollo de las tareas que adoptemos a nivel nacional, regional y local.
2. Todas las organizaciones participantes desarrollarán las actividades tendientes a la consecución de finanzas para garantizar el desarrollo exitoso de las actividades que se programen.
3. En todos los eventos del orden nacional, regional y departamental deben los asistentes colaborar con una cuota de inscripción, cuyos resultados servirán para sufragar los costos de las actividades que se promuevan en el plan de trabajo nacional y regional.

III. EDUCACIÓN

1. Se programarán foros, conferencias y seminarios al interior de las instancias de dirección nacional y regional para ganar en unidad política y compromisos para lograr derrotar el referendo reeleccionista y hacer que la crisis la paguen los responsables de la misma que son los ricos.
2. Promover foros, seminarios y eventos de educación con las bases de las organizaciones participantes, sobre los temas de mayor interés para la lucha política, se propone que sea sobre los ocho ejes políticos que han unificado a la GCD.
3. Sobre la coyuntura política se hace necesario retomar los ejes políticos que han guiado a la GCD, desarrollarlos y elaborar propuestas para materialización. De inmediato darle importancia a la comprensión de la situación económica que vive el país y las propuestas salidas a la actual crisis.
4. Participar de eventos educativos y de movilización que programen las organizaciones sociales y políticas que hacen parte de GCD, las que están en lucha
5. En todas las reuniones de GCD se evaluará el cumplimiento de las tareas aproba-

das y asumidas en cada reunión anterior, para ajustar y lograr su cumplimiento.

IV. COMUNICACIONES

1. Elaborar y mantener quincenalmente un boletín informativo y educativo de la GCD, tanto nacional como regional.
2. Reproducir y difundir los documentos políticos y de acción, que produzca la GCD y organizaciones sociales que la conforman.
3. Lograr que en las páginas web de las organizaciones sociales y políticas participantes se mantenga un link permanente con información y orientaciones de la GCD.

V. MOVILIZACIONES

1. Preparar y desarrollar de manera unitaria y combativa el 1 de mayo con concentraciones y movilizaciones en todo el país y un plan de agitación con foros, asambleas y actos educativos. Esta conmemoración la desarrollaremos más allá del movimiento sindical, pues debe ser una jornada internacional y nacional de lucha.
2. Apoyar todos los conflictos laborales y sociales que se den en el país, no solo con comunicados y aportes económicos sino participando en sus acciones de lucha y haciendo presencia en los sitios de lucha. Especial acompañamiento a los conflictos de los trabajadores bananeros de Urabá, el pliego de peticiones de los educadores organizados en Fecode, los trabajadores del carbón, desplazados, movimientos indígenas y apoyo a los camioneros y trabajadores de transporte, comunidad universitaria.
3. Iniciar la preparación y desarrollo de una gran jornada nacional de lucha (paro cívico nacional, marchas nacionales, movilización nacional) que con la participación masiva de los trabajadores y sectores populares se convierta en una batalla combativa contra las políticas anti populares y antidemocráticas del actual gobierno.
4. Compromiso con todas las actividades y acciones de movilización social y política que se orienten para derrotar el referendo reeleccionista del actual presidente de la República.
5. Realizar los esfuerzos que sean necesarios para unificar al máximo las acciones de lucha y movilización, que tienen las organizaciones sociales, populares y organizaciones de pequeños y medianos productores, para lograr derrotar la dispersión y luchas aisladas que hasta la fecha hemos venido realizando. Retomamos los ejes políticos que en estos seis años de lucha liderada por la GCD, siguen siendo válidos para todas las acciones de movilización social y política y son:
 - a. Por democracia y contra el referendo reeleccionista de AUV.
 - b. Contra la deuda externa y la defensa de la soberanía nacional.
 - c. Contra los TLC con el gobierno norteamericano, Unión Europea y Canadá.
 - d. Por la defensa de las empresas estratégicas y rentables del Estado.
 - e. La educación, la salud y el agua potable.
 - f. Por la defensa de las libertades políticas y del Estado social de derecho.
 - g. Por solución política al conflicto armado del país y aplicación inmediata del Derecho Internacional Humanitario.
 - h. Por soluciones democráticas a los problemas del campo.
6. Vincularnos a las acciones continentales y mundiales de lucha contra las políticas neoliberales y fascistas que se programen en el continente.
7. Discutir, preparar y ejecutar unas acciones de boicot a la aplicación de los TLC con Estados Unidos y la Unión Europea.
8. Respaldar las posiciones que adopte la minga nacional indígena y comunitaria ante la actitud divisionista del actual gobierno en cabeza del Ministerio del Interior cuando en Popayán constituyó una organización indígena paralela y para liquidar las luchas que valerosamente impulsan desde la minga nacional indígena y social.
9. En las movilizaciones que preparemos debemos confrontar la agenda legislativa del gobierno y todas las políticas antidemocráticas y antipopulares. Acompañar con acciones de masas los debates de control político y por leyes que le sirvan al pueblo por parte de las bancadas progresistas del Polo Democrático Alternativo, Partido Liberal y sectores no uribistas del Congreso de la República.
10. Promover y acompañar la solidaridad con las luchas de los trabajadores estatales y del sector público.
11. Mantener y redoblar las actividades de apoyo al Referendo por el Agua que hoy cursa su convocatoria en el Congreso de la República.
12. Participar de manera activa y masiva en la preparación del Primero de Mayo que será una jornada nacional e internacional de lucha más allá del movimiento sindical; la jornada nacional de lucha del magisterio colombiano el 15 de mayo, las marchas de desplazados, vivendistas y demás sectores populares.
13. Acompañar a los trabajadores y usuarios de la ETB en la lucha por impedir la privatización o venta de esta empresa patrimonio de los bogotanos e impedir la aprobación de la ley de TICS que privatiza aun más las telecomunicaciones.
14. Rechazo y denuncia a las pretensiones de trasladar la base militar de Manta (Ecuador a Colombia).
15. Promover visitas de delegaciones de trabajadores, organizaciones sociales y políticas, democráticas y progresistas a Colombia para expresarles la violación de los derechos humanos, políticos, ciudadanos y civiles por parte del gobierno y sus fuerzas armadas.
16. Desarrollar una campaña con participación de los sectores sociales contra la campaña de terror que se esta imponiendo por fuerzas antidemocráticas e ilegales contra los sectores populares en barrios y regiones del país.
17. Derrotar el Decreto 535 expedido por el gobierno Nacional que desconoce el derecho de negociación y huelga para los trabajadores colombianos.
18. Las actividades de educación, organización y movilización las liderara la GCD y buscará que se integren a sus planes de trabajo el mayor número de organizaciones sociales y políticas del orden nacional y regional.

II Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales y Políticas

Bogotá abril 17 de 2009

LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES BANANEROS CONCLUYÓ

Se consolida el propósito del pliego y se fortalece la unidad sindical

Guillermo Rivera ZapataDIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
EN EL TRABAJO CUT / PRESIDENTE SINTRAINAGRO

El 20 de mayo, al amanecer, se logró finalmente establecer el acuerdo global que permitió la firma de un nuevo contrato colectivo para la vigencia 2009- 2011.

Sintrainagro, asumió los retos planteados por el curso de las negociaciones, en las cuales se hizo notar en forma destacada, la extrema beligerancia antisindical de un sector de los voceros del gremio bananero Augura y realmente culpables de radicalizar la postura que impidió un acuerdo para la prórroga en el diálogo. Nos vimos forzados a continuar trabajando en la pre-huelga y posteriormente en la huelga hasta lograr el objetivo final, consistente en impedir la incursión de las cooperativas de trabajo asociado, la tercerización a través de formas intermediadoras de empleo, dejando claro el mensaje de nuestra absoluta disposición de confrontar a como de lugar, esos sistemas de contratación indigna que hacen del trabajo una mercancía.

La pésima experiencia que significó haber negociado la convención anterior por tres años de vigencia, especialmente por la pérdida notable del poder adquisitivo del salario, obligó al sindicato a retomar la negociación por dos años, punto éste que fue duramente debatido y confrontado con la aspiración de los del sector empresarial que anhelaban una vigencia de 4 años. Finalmente logramos el objetivo y retomamos el aire para negociaciones futuras no superiores a los dos años de vigencia. El incremento salarial del 8% para el primer año y el IPC para el segundo, visto con el conjunto de conquistas en todo el paquete económico referidas a auxilios y prestaciones extralegales; primas que constituyen salarios; incremento de fondos de vivienda, recreación y cultura; la ampliación de cobertura de conquistas adquiridas a otras empresas que no estaban afectadas por esos costos; las garantías sindicales y la financiación de algunas de sus actividades fundamentalmente en el tema

de educación. Todos los anteriores avances y muchos otros por enumerar llevaron a la conclusión de la comisión negociadora y al sindicato de la dirección nacional, las trabajadoras y trabajadores afectados que si bien, no logramos la plenitud de las exigencias del pliego, si defendimos con responsabilidad política y ética, la estabilidad, las conquistas adquiridas y mejoramos ostensiblemente en la nueva convención.

Sintrainagro y la huelga vivida por 13 días, probaron ante Colombia y la comunidad internacional, que somos un sindicato auténtico de industria que negoció una convención para 296 empresas, dejando el mensaje especialmente para la CUT, que en su V Congreso adoptó la estructura de sindicatos de industria que debemos persistir en el modelo de organización y acompañarlo por la vía de la negociación por sector económico en su conjunto, lo cual se logra sólo con movilización y auténtica disposición y vocación de la dirección sindical.

Las trabajadoras y los trabajadores bananeros tenemos que dejar constancia de reconocimiento por la extraordinaria acción de solidaridad y apoyo que la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, desarrolló como fórmula de acompañamiento a nuestro proceso y a la dinámica presencia de los compañeros del Comité Ejecutivo Nacional que en bloque participaron en la Asamblea Nacional declaratoria de huelga y posteriormente en las concentraciones populares y de trabajadores convocadas por el sindicato para acompañar nuestra representación en la mesa de negociación. Así mismo, no nos fue nada extraño la acción inmediata que en el plano internacional asumió la Uita, con una excelente campaña de solidaridad y de presión ante las Embajadas de Colombia en el exterior y con mensajes de todo el mundo dirigido al presidente, Álvaro Uribe Vélez y al gremio bananero haciendo saber del respaldo y exigencia por un acuerdo justo que diera fin a la huelga con la firma de un nuevo convenio colectivo.



Es innegable que el pronunciamiento enviado al presidente Uribe por parte de la bancada parlamentaria del Polo Democrático, la declaración misma del ejecutivo del Polo Democrático respaldando la huelga y el saludo solidario del Encuentro Nacional de Organizaciones Agrarias e Indígenas como el de la Gran Coalición Democrática fueron elementos claves para sensibilizar y hacer reflexionar a gobierno y empresarios respecto a

no seguir en el plan suicida de mantener una huelga para romper y debilitar a Sintrainagro como fue el objetivo inicial. A todas estas organizaciones y a las que no he citado por franca limitación de espacio en esta columna, nuestro reconocimiento y nuestro compromiso con la reciprocidad en todos los frentes de lucha a donde seamos convocados por la defensa y el fortalecimiento de la acción sindical y social.



Más Calidad de Vida

- Subsidio y aportes
- Educación
- Salud: IPS - EPS-S
- Recreación
- Capacitación
- Vivienda
- Crédito social
- Turismo
- Deportes
- Escuelas deportivas
- Centros recreacionales

Comfenalco
T O L I M A

Edificio Sede Comfenalco
Carrera 5 calle 37 esquina
Pbx: 2646300-2646311-2 661510
Telefax: 2646703
Página Web: www.comfenalco.com.co
E-Mail: sucaja@comfenalco.com.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Presidente del Polo Democrático Alternativo en entrevista exclusiva con el Informativo CUT

CARLOS GAVIRIA ENVÍA MENSAJE DE UNIDAD A LOS TRABAJADORES

El presidente del Polo, Carlos Gaviria Díaz habló en exclusiva para el Periódico Informativo CUT. Resaltó el papel de la CUT en la reactivación de la protesta social y la reivindicación de los trabajadores, ratificó la necesidad del pluralismo dentro de la propuesta alternativa del partido y manifestó a los colombianos su propuesta de avanzar en un frente antireeleccionista.

Informativo CUT: A finales del mes de abril concluyó la junta nacional del Polo Democrático Alternativo PDA, ¿cuáles fueron las conclusiones más importantes y cuáles las perspectivas del PDA?

Carlos Gaviria: La Junta fundamentalmente lo que hizo fue ratificar lo que ya se había hecho en el Congreso, que el partido iría con su propio candidato hasta mayo y que desde luego en torno a muchos temas que encontráramos comunes en otros partidos, en otras fuerzas políticas y sociales, los convocaríamos a trabajar con nosotros.

I.C: Los grandes medios de comunicación han especulado sobre las divisiones internas del PDA. ¿Qué hay de cierto en esto?

C.G: Es evidente que dentro del Polo hay discusiones, que hay muchos puntos controversiales pero naturalmente los medios magnifican las disensiones existentes porque les interesa que el Polo no crezca. No hay un solo partido político en este momento que no viva una situación similar, el Partido Liberal está dividido, hay un plan a, hay un plan b y dentro de cada uno de los planes hay proyectos distintos; el Partido de la U ni se diga; Cambio Radical lo mismo; el Partido Conservador no sabe si apoyar a Uribe, hay otro sector que piensa que deben ir con su propio candidato, pero naturalmente esas divisiones han sido normales dentro de partidos que están bastante desideologizados, en cambio como el Polo constituye una propuesta ideológica alternativa y hay intereses en que esa propuesta ideológica alternativa no prospere entonces las divisiones del Polo se magnifican. Yo pienso que el pluralismo dentro de un partido es importante, que es incluso positivo siempre que se sepa manejar y cuando digo siempre que se sepa manejar, es siempre que las discusiones se lleven a cabo en términos civilizados, que no dejen heridas personales y que luego de controvertir hasta cuando sea necesario, se respeten las reglas de la mayoría.

I.C. ¿Qué opina usted de las posturas públicas que han expresado Lucho Garzón y Gustavo Petro en torno a sus discrepancias con las decisiones internas del PDA?

C.G: Para mí son un enigma porque yo hasta ahora no se si Lucho Garzón y



Gustavo Petro son o no del Polo a estas alturas. Lucho escribe como si no fuera del Polo tiene su propio proyecto, su propios candidatos, critica al partido, no he oído una sola palabra amable de él con respecto al Polo, lo hemos invitado reiteradamente que venga y no ha respondido siquiera, de manera que la conjetura que yo hago es que él no está en el Polo, quiero aclarar que yo no lo estoy excluyendo, si vuelve bienvenido. Pero la actitud que él ha asumido le daría entender a cualquier observador externo que no tiene ningún interés en el partido; con respecto a Gustavo Petro, pues le he escuchado declaraciones según las cuales no está dispuesto a aceptar las reglas del Polo ni se siente vinculado con el ideario de unidad, ni con el programa, pero no se ha retirado del Polo, entonces para mi es difícil entender como una persona sigue perteneciendo a un partido sin acatar sus reglas, ni sentirse comprometido con su ideario de unidad.

I.C: Estamos en medio de una profunda crisis económica que los analistas han catalogado como la más grave desde 1930, ¿considera que el gobierno del presidente Uribe Vélez ha hecho algo para corregir el rumbo económico del país?

C.G: En primer lugar yo creo como lo dicen algunos analistas de la economía nacional, que la crisis económica en Colombia fue anterior incluso a la crisis

mundial; tenemos un modelo económico que es completamente inadecuado o al menos inadecuado para lograr lo que en el país se debe lograr, que es una mayor inclusión o una redistribución más equitativa de la riqueza, el modelo económico es obediente completamente a las directrices del consenso de Washington y por eso lo que se ha hecho es permitir que la economía crezca y cuando la economía estuvo creciendo sin que se corrigieran las desigualdades y sin que hubiera ninguna redistribución. En este momento creo que es absolutamente necesario adoptar un modelo económico distinto, quienes hace tres años por ejemplo -me refiero a los planteamientos que hacíamos en la campaña- decíamos que era necesario que el Estado volviera a tomar a su cargo la dirección y la orientación de la economía parecíamos como del Jurassic Park, pero en este momento no sólo en Colombia sino en otras latitudes incluso en Europa y en EE.UU., están volviendo la mirada hacia un modelo intervencionista, naturalmente que hay que evitar todas las dificultades que crea un macroestado pero que el Estado debe mantener la dirección de la economía, me parece que en este momento no es ni siquiera tema de discusión.

I.C: Desde hace más de tres años el país vive un escándalo tras otro. Estos escándalos involucran directamente a

funcionarios de la cúpula gubernamental y al propio círculo del presidente de la República. ¿Cuál es su opinión sobre todos estos hechos y sobre la actual situación política del país?

C.G: En Colombia han ocurrido escándalos de una magnitud que en cualquier sociedad políticamente madura hubieran dado al traste con el gobierno. Los llamados "falsos positivos" nada más, serían razón suficiente para que el presidente hubiera renunciado si supiera asumir la responsabilidad política que le corresponde. Pero este es un país tan paradójico que al ministro de Defensa, quien es el que debería responder políticamente de modo inmediato por los "falsos positivos", algún medio lo declaró el personaje nacional; a esto se le suma el descubrimiento de las interceptaciones ilegales a magistrados de la Corte, a políticos especialmente de la oposición, lo que es absolutamente incompatible con la afirmación que hace el doctor Uribe de que estamos viviendo en una democracia profunda, cuando la práctica lo que demuestra es que estamos ante un Estado policivo. Si a esto se le añaden las dificultades que atraviesa la sociedad colombiana en materia económica, en materia de desigualdad, en materia de exclusión, no se explica uno como hay quienes señalan al presidente Uribe como el mejor gobernante que ha tenido Colombia. Todo su éxito lo ha cifrado en una política de

seguridad democrática que ciertamente ha tenido logros, en la medida en que ha podido recuperar parte del territorio que estaba ocupado por los grupos armados, pero esta política ha sido completamente irrespetuosa de los derechos humanos, se ha incrementado la violación de los mismos, por tanto una política de esa naturaleza no puede llamarse política de seguridad democrática porque incluso las personas, los ciudadanos normales, pero muy especialmente los políticos de la oposición y todavía peor los magistrados de la Corte Suprema de Justicia no tienen la certeza de que su independencia esté a salvo, o los ciudadanos de que su intimidad esté protegida. De manera que el proyecto de Uribe lo que demuestra es que es un proyecto que tiende a la consolidación de un statu quo muy inicuo que hay en Colombia, pero con una propuesta realmente autoritaria y que resulta para la comunidad internacional completamente inaceptable, me parece que un nuevo periodo de gobierno de Uribe va a ser completamente insostenible.

I.C: El Congreso de la República se apresta a aprobar un proyecto de ley que convoca a un referendo para imponer la segunda reelección del presidente Uribe Vélez, ¿cuál es su opinión al respecto?

C.G: Bueno quienes apoyan al presidente Uribe están apelando a todos los instrumentos que estén a su alcance, ortodoxos y heterodoxos, para lograr la reelección, el pasado 20 de mayo se dio el último debate a la ley del referendo y salió adelante, porque han estado prácticamente cazando a los congresistas, es decir enlazándolos para que voten, se han visto cosas parecidas a las que tuvieron en la primera reelección, seducción de muchos congresistas, ofrecimiento de gabelas, ofrecimiento de cargos, lo que hace asqueante el proceso de referendo. Al referendo le quedan todavía algunas etapas difíciles de superar, en primer lugar el análisis constitucional por la Corte Constitucional y, en segundo lugar las votaciones mismas, porque es difícil pensar que en unas circunstancias como las que vivimos el referendo vaya a satisfacer las exigencias del umbral que están contempladas en la Constitución.

I.C: En la conformación del frente anti-reeleccionista y contra el referendo, ¿qué papel cree que puede jugar la CUT?

C.G: Yo pienso que la CUT tiene que ser un pilar en la lucha contra el autoritarismo y contra un sistema antidemocrático porque los trabajadores son directamente afectados con políticas que se derivan del proyecto de Uribe, que son políticas de corte neoliberal que vienen perjudicando a los trabajadores de una manera significativa, las concesiones que se le hacen al capital tienen como contraprestación gravámenes fuertes al trabajo, el hecho de que a los trabajadores se les haya privado de la remuneración del trabajo de horas extras, diurnas y nocturnas, trabajo dominical y días festivos y que simultáneamente se haya dictado una ley de seguridad jurídica que asegura a los inversionistas una estabilidad tributaria por veinte años, demuestra la preferencia de un gobierno por el capital y su desprecio completo por el trabajo,



de manera que la CUT en la lucha contra esta propuesta debe jugar un papel muy importante.

I.C: ¿Cuál es su opinión del papel de la CUT en esta última etapa del acontecer nacional?

C.G: Pienso que el sindicalismo colombiano esta en una etapa de renacimiento, he vuelto a ver con mucho agrado protestas de los trabajadores, huelgas y cuando uno dice huelgas, el ciudadano corriente puede tener una cierta resistencia a la palabra, pero la huelga es un instrumento legítimo de lucha. Los trabajadores la están utilizando de una manera adecuada y con eso además, están denunciando la situación en que se encuentran, hay unas reivindicaciones fundamentales que los trabajadores piden y en cuyas luchas hay que acompañarlos.

I.C: ¿Qué mensaje les envía a los trabajadores que hoy están en conflicto?

C.G: Yo pienso que la unidad sindical es esencial, más en un momento en que la división perjudicaría fundamentalmente a los trabajadores, porque debilitaría una fuerza que es necesaria en la lucha por un sistema de gobierno diferente al que tenemos.

I.C: ¿Qué opina de la renuncia de Juan Manuel Santos y del papel que éste pretende jugar en los meses venideros?

C.G: Era muy esperada la situación, una posición muy incómoda, porque él quiere ser candidato pero su deseo está condicionado por la decisión que tome Uribe con respecto a su reelección.



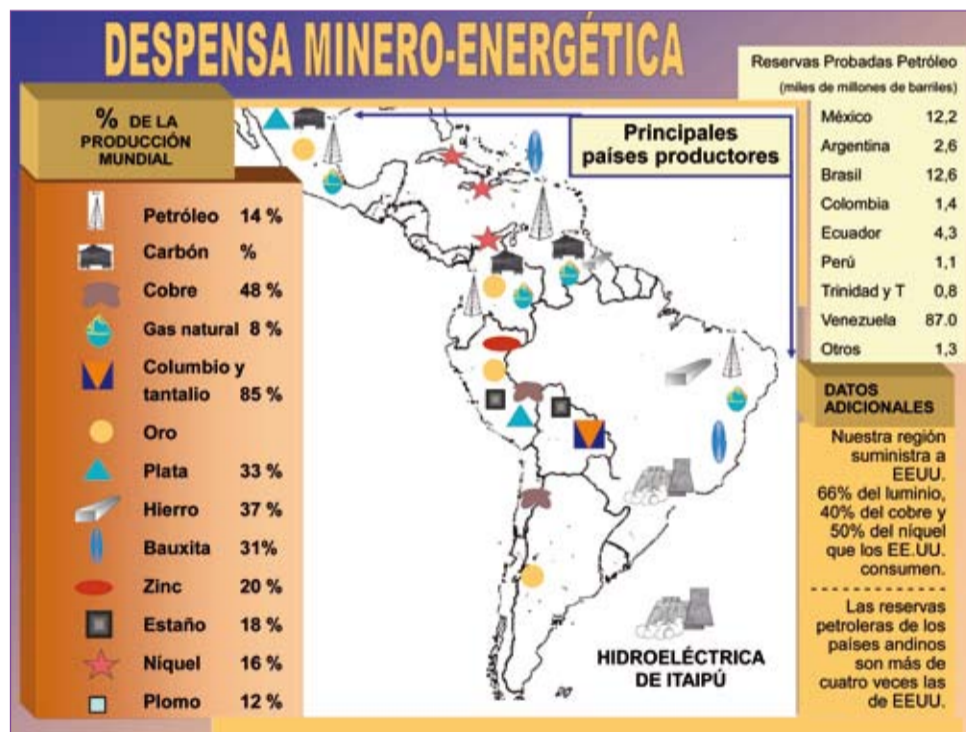
Los retos del siglo XXI

Jorge Gamboa Caballero

DIRECTOR DEPARTAMENTO RECURSOS NATURALES
recursosnaturales@cut.org.co

Nacionalizar nuestros recursos naturales, defender el medio ambiente, la dignidad, la soberanía y la vida. La defensa está en nuestras manos; no permitamos el despojo por parte de las transnacionales y el modelo

neoliberal. La fuerza y la ignorancia son dos armas potentes utilizadas por el capitalismo en la destrucción de nuestros pueblos. Defendamos las banderas de unidad, democracia y solidaridad.



En qué va el tratado de libre comercio entre la CAN y la UE

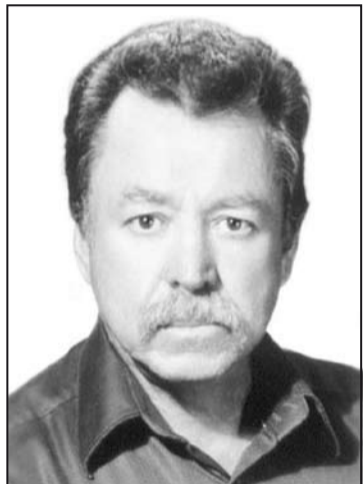
Raúl Arroyave Arango

DIRECTOR DEPARTAMENTO RELACIONES INTERNACIONALES
raularro@gmail.com

Introducción

Después de tres rondas de negociaciones bilaterales entre algunos de los países de la antigua Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea, lo que se puede concluir, es que el tan promocionado Acuerdo de Asociación AdA, devino en un TLC con todas las consecuencias de ventajismo, inequidad, exclusión y depredación que este tipo de tratados ha desatado sobre la mayoría de la población en los países sometidos a tan nefastos designios.

Los hechos hablan por sí solos. El vértigo con el que se han llevado a cabo las últimas tres rondas indica, de una parte, la necesidad ineludible de la Europa neoliberal, en medio de la actual crisis, de penetrar en el



histórico patio trasero de los Estados Unidos, y de otra, en lo que al gobierno colombiano compete, su desesperación por lavar internacionalmente su imagen de régimen plutocrático, violador de derechos humanos y sindicales. Para Uribe Vélez es evidente que un tratado comercial con Europa, la campeona de los derechos humanos, le sirve como carta de presión para descongelar el TLC, atascado hace casi dos años en el Parlamento Norteamericano.

Insólito por lo menos que mientras el proteccionismo reaparece en el mundo como medida de choque para paliar los efectos devastadores de la crisis, el gobierno de Colombia persista en la política de libre comercio que ha entrado en bancarrota en el mundo entero y que perdió todo crédito. Lo del tratado con la UE es mucho más grave si se tiene en cuenta que todas las potencias del mundo están cerrando sus mercados, que la UE expidió, sin que la cúpula uribista se inmutara siquiera, la Directiva de Retorno contra los migrantes y que nuestro país padece un elevado déficit de cuenta corriente que nos puso una vez más en las garras del FMI a quien tuvo que acudir por un crédito por 10.400 millones de dólares como garantía contra una eventual cesación de pagos.

Desde la CUT consideramos como justo y necesario hacerle un reconocimiento a la Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio, Recalca y a otras organizaciones sociales y ONGs, por su accionar sistemático y tesonero en la defensa de la soberanía nacional y por el esfuerzo permanente desplegado, no solamente para que los asuntos discutidos en estos tratados se conozcan ampliamente, sino para que este conocimiento devenga en resistencia y movilización.

Los hechos

A manera de resumen, y sin que las negociaciones hayan concluido, podemos señalar varias consecuencias del tratado con Europa:

1. La destrucción de la CAN, herida de muerte, no sólo por la salida de Venezuela desde el año 2006, sino también por excluir a Bolivia de las negociaciones con la UE, en abierta retaliación por su legítima y enhiesta posición soberana.
2. Con la cláusula de Nación más Favorecida, el piso de este TLC es el de EE.UU. Es decir, que la mejor negociación lo hace igual a aquel tratado, pero puede ser peor.
3. Es claro que el neoliberalismo también resultó triunfante en Europa. En el marco de esta políti-

ca de globalización, El viejo Continente expidió la Directiva de Retorno contra los migrantes, pretende la consolidación de la zona Euro, busca la expansión territorial y comercial hacia el mediterráneo y los países del Este, y desarrolla acuerdos de libre comercio que tienen como basamento los parámetros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) con países de África, Caribe y el Pacífico (ACP) en el 2007, México en 2001, Chile en 2003, y negocia en la actualidad sendos tratados con los países centroamericanos, los Andinos y el MERCOSUR, así como con los países del sudeste asiático.

4. La directiva comercial de Europa compendiada en el documento "Europa Global: Competir en el Mundo" (2006), reafirma que el propósito de los tratados es desregular al máximo las economías eliminando barreras comerciales, abrir el sector servicios y aumentar el acceso a materias primas y mano de obra barata, abrir mercados de compras públicas, proteger la propiedad intelectual y facilitar la penetración del capital europeo promoviendo la inversión.
5. De las 220 trasnacionales que hay en Colombia, 110 son europeas. Tienen el control en: agua, energía, telecomunicaciones, comercio al por mayor, sector financiero y de seguros y son fuertes en el sector de medicamentos.
6. De hecho, aun sin tratado, en el 2007 entraron, en calidad de Inversión Extranjera Directa (IED) de Europa, 9.040 millones de dólares, pero salieron US\$ 7.534 por repatriación de utilidades. Esta IED decreció en 2008 a 931 millones de dólares, a consecuencia de la actual crisis financiera del sistema capitalista. De ella, el 60.5% corresponde a inversiones provenientes de empresas españolas.
7. El historial de las transnacionales Europeas es nefasto en cuanto a violación a los derechos laborales, sociales y ambientales en todos los países. Además, porque sus adquisiciones de empresas y negocios nacionales se hicieron en medio de los más espectaculares escándalos de corrupción y soborno de que se tenga noticia en la historia de Colombia. A manera de ejemplo, esta fue la historia de la construcción de la represa del Guavio y el Metro de Medellín por consorcios españoles cuyos costos se doblaron y cuadruplicaron respectivamente, de la compra por la mitad de su real valor de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y Telecom por monopolios españoles, de las minas de Cerromatoso que fueron tomadas a menos precio por la inglesa BHP Billiton y del asalto al interés nacional perpetrado por la Suiza Glencore en la Refinería de Cartagena y los carbones del Cesar. Estos son verdaderos casos emblemáticos de actuaciones de empresas europeas en contra del patrimonio público nacional lo que implicó para el Estado colombiano menos ingresos, mayores tarifas en servicios públicos, descapitalización, sobrecostos, explotación de territorios y daños ambientales irreparables.
8. Aunque en 2008 las exportaciones a la UE alcanzaron 4.800 millones de dólares, situándose en tercer lugar después de Estados Unidos y Venezuela, solamente el 0,32% de las compras Europeas provienen de Colombia. El 85% de las exportaciones colombianas a la UE se cubre con carbón, café, ferromineral y petróleo, materias primas que, en verdad, no necesitan de un TLC para ser exportadas. Además, el 100% del ferromineral y el 31% del petróleo es "exportado" por multinacionales europeas: la BHP Billiton para el primero y la BP Exploration, Perezco, Cepsa, Hocol y Emerald Energy, para el segundo. En cambio, la gran ventaja que tendrá la Unión Europea consiste en que sus exportaciones al país, que están compuestas por maquinaria, médica-

mentos y tecnología, entre otras, que hoy pagan altos aranceles, entrarán sin el pago de éstos, con lo cual capturarán el mercado interno a la vez que se rebajan los ingresos fiscales del Estado.

9. Los estudios de impacto indican que el volumen productivo de Colombia por este tratado puede aumentar máximo en un 0.06%. Mientras tanto, se profundiza el déficit comercial. Colombia pierde en productos básicos de la seguridad alimentaria como aceites vegetales, fibras animales y vegetales, trigo y cereales, y puede ganar algo en petróleo y carbón. Todo el argumento del uribismo para aprobar este leonino tratado es que se puede perder el Sistema General de Preferencias (SGP) que otorgó hace años Europa, sin explicar que el mismo está pactado hasta el año 2015 y que los ingresos que ocasiona solamente significan la corta suma de 42.7 millones de dólares de 2001.
10. Después de toda la demagógica posible por parte de la UE insistiendo en que no se trataba de un TLC sino de un Acuerdo de Asociación (AdA) que contenía la cláusula de cooperación y diálogo político y demás asuntos de derechos humanos, la realidad es que desde la primera ronda se instalaron 14 mesas que comprenden: fortalecimiento de capacidades comerciales, acceso a mercados, mercancías no agrícolas y agricultura, obstáculos técnicos al comercio (OTC), medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, aduanas y facilitación del comercio, defensa comercial, competencia, compras públicas, servicios y establecimiento, propiedad intelectual, comercio y desarrollo sostenible, solución de controversias y asuntos institucionales. Exactamente las mismas mesas que se instalaron en las discusiones del TLC con Estados Unidos.
11. Los 160 millones de euros que puede gastarse la UE hasta el 2013, para el fortalecimiento de las capacidades comerciales se han convertido en el señuelo detrás del cual han puesto a correr a todos los gobiernos de Latinoamérica. Además de que, a estas alturas, no se sabe cuánta plata hay, estos dineros han obrado el milagro de servir para todo, pues cada quien se refiere a ellos para "solucionar" cualquier impase que surja en el camino o "satisfacer" cualquier expectativa que pueda presentarse, desde las reconversiones industriales para superar las asimetrías, hasta las modernizaciones de la infraestructura para facilitar el comercio, pasando por la satisfacción de demandas laborales para tranquilizar las naturales y justas inquietudes del movimiento sindical.
12. Lo real es que la UE ha exigido que se eliminen todos los aranceles a la vez que mantiene las ayudas internas, las que en el mero sector agrícola alcanzan la formidable suma de 51 mil millones de euros/año. Para el caso del azúcar, mientras los valores de la producción suman 6.472 millones de dólares, los subsidios a este sector alcanzan los 7.000 millones. Las salvaguardas especiales al azúcar y el establecimiento de contingentes a la carne de bovino, asociado a los drásticos controles fitosanitarios, y a los altos estándares técnico-científicos, desalojan a estos sectores de cualquier posibilidad de acceso al mercado de la UE. Para remate, sostiene que el banano no es tema de negociación y sigue aplicando un elevado arancel de 176 euros por tonelada.
13. Las elevadas exigencias técnicas y fitosanitarias no sólo desalojarán de hecho nuestra producción de carne bovina, leche cruda, gallinas campesinas y trapiches paneleros, sino que impedirán la exportación a Europa de cualquier otro producto, pues, para poder hacerlo, se tiene que tener una tradición exportadora hacia el viejo continente de antes de mayo de 1997.
14. A pesar de reconocer las asimetrías en el desarrollo, los plazos perentorios para la desgravación total son de diez años. Asimismo, la UE pide que se le conceda todo el universo de mercancías

remanufacturadas, mucho más de lo que ya se concedió en el TLC a los Estados Unidos.

15. La UE pide todas las garantías de acceso a la inversión, además de pedir la cláusula de "Nación más Favorecida" en relación con todos los TLC que ha firmado Colombia. Esto significa que, a duras penas se excluyen los sectores de defensa y desechos tóxicos, pero se incluyen educación, salud y biodiversidad.
16. La UE quiere asegurarse la observancia rigurosa de los derechos de propiedad intelectual (DPI). La oposición cerrada a la medicina de genéricos, tiene que ver con la pretensión de alargar de 20 a 25 años el plazo para las patentes y de 5 a 11, para la protección de los datos de prueba y que se acepte, prácticamente hasta el infinito, las denominadas patentes de segundos usos, proponiendo drásticas sanciones y hasta la cárcel para eventuales violaciones a estas restricciones. Estas decisiones en cuanto a los medicamentos significan para el pueblo colombiano un incremento en el gasto superior a 620 millones de dólares, equivalentes al gasto en medicamentos de más de 5 millones de colombianos, pertenecientes al 20% de la población de menores ingresos.

Conclusión

Partiendo de la premisa que no nos oponemos per se a las relaciones comerciales entre los pueblos y naciones, debemos dejar sentado que estas sólo son aceptables siempre y cuando se den en pie de igualdad y beneficio recíproco. Con la globalización neoliberal y el "libre comercio" sucede todo lo contrario. Los TLC con Estados Unidos y ahora los AdA con la UE, más que acuerdos comerciales son imposiciones de anexión donde nuestras economías y poblaciones son sometidas a la explotación y al saqueo para enriquecimiento de las multinacionales extranjeras.

Los justos reclamos por la vigencia de los derechos humanos y de las libertades sindicales, por el cese de la impunidad, por el respeto a las negociaciones colectivas y al derecho a la huelga; los llamados a la búsqueda de la cohesión social y de la dimensión sociolaboral, la mención de pilares de diálogo político y cooperación, así como el reclamo de una negociación bloque a bloque, no pueden ser cartas de cambio para que los trabajadores avalen las firmas de estos tratados de libre comercio.

En la práctica, lo que se cumple de estos tratados son sus cláusulas comerciales mientras que los demás asuntos atinentes a las cláusulas sociales y laborales pasan a engrosar la larga lista de Convenios de la OIT y normas internas que son letra muerta, pues hace años que las reformas laborales arrasaron por completo los derechos de los trabajadores y abarataron hasta el infinito los costos de la mano de obra, único factor de competitividad internacional que la cúpula neoliberal de nuestro país resolvió preservar para su modelo agro y minero exportador. Por eso no es casual que en los últimos años se hayan extendido en Colombia las denominadas Zonas Francas y que predominen la informalidad en el trabajo y la tercerización laboral a través de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

En consecuencia el movimiento sindical agrupado en las Centrales Sindicales Andinas, debe continuar con su resuelta lucha en contra de los Tratados Comerciales de Anexión y reclamar el apoyo internacionalista para este proceloso cometido de todas las demás organizaciones que en América y en el Mundo agrupan a los trabajadores sindicalizados como son la Confederación Sindical de Trabajadores Americanos (CSA), la Confederación Europea de Sindicatos (CSE) y la Confederación Sindical Internacional (CSI). La lucha contra el neoliberalismo y la globalización que favorecen en todos los intereses del capital y la burguesía requiere de la resistencia unida e internacionalista del proletariado y los pueblos afectados por estas políticas.



Negociaciones de Fecode con el Ministerio de Educación

Álvaro Morales Sánchez

SEGUNDO VICEPRESIDENTE FECODE

Desde cuando en octubre de 2008 se posesionó el actual Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Educadores trazó como uno de los objetivos centrales de su plan de trabajo el inicio de una lucha por conquistar el derecho de negociación colectiva, que históricamente le ha sido negado a los servidores públicos en Colombia. Esta decisión se enmarca dentro de una de las banderas que la CUT ha agitado durante toda su existencia: hacer valer los convenios 151 de 1978 y 154 de 1981 de la OIT “sobre la Protección del Derecho de Sindicalización y los Procedimientos para determinar las Condiciones de Empleo en la Administración Pública” el primero y “sobre el fomento de la negociación colectiva” el segundo, incorporados a nuestra legislación por las leyes 411 de 1997 y 524 de 1999 respectivamente, pero que han sido desconocidos olímpicamente por la administración nacional.

Para iniciar esta lucha, el Comité Ejecutivo redactó un primer borrador de pliego de peticiones que puso a consideración de todos los sindicatos filiales en eventos departamentales que contaron con la participación de numerosos dirigentes y activistas regionales, que hicieron importantes aportes recogidos en la

redacción final del petitorio. La Junta Nacional reunida el 23 de marzo aprobó por unanimidad el pliego y eligió, también unánimemente, a la Comisión Negociadora, integrada por seis dirigentes: Senén Niño, Rafael Cuello, Luis Eduardo Varela, Pedro Arango, Luis Grubert y quien escribe esta nota. El 24 de marzo, día en que se conmemoraron los 50 años de existencia de Fecode, se depositó ante el Ministerio de Educación el pliego de peticiones al calor de una gran movilización nacional con la que se conmemoró el histórico cincuentenario dando inicio a un nuevo período de lucha.



El pliego de peticiones aprobado por la Junta Nacional de Fecode contiene once capítulos que recogen las principales reivindicaciones actuales del magisterio en materia profesional, laboral, salarial, social, cultural, recreativa, etc., incluyendo los reparos que los maestros hacemos a la desastrosa política educativa del gobierno, mal conocida como “Revolución Educativa”. Pero del conjunto de reivindicaciones acumuladas tras varios años de maltrato gubernamental y de inexistencia de cualquier tipo de diálogo, hemos dado prelación a tres de los once puntos contenidos en el pliego: **el reconocimiento y respeto del régimen pensional especial del magisterio, la negociación de un estatuto único de la profesión docente y la garantía de la financiación estatal de la educación pública de calidad, gratuita, universal y obligato-**

ria. El primero de estos tres puntos obedece a que el gobierno busca arrasar nuestro régimen especial pensional de un plumazo utilizando para ello un concepto solicitado por la Ministra, Cecilia María Vélez al Consejo de Estado acerca de los alcances del Acto Legislativo 01 de 2005 que plasma la última de las regresivas reformas pensionales aprobadas por el uribismo contra los trabajadores. El segundo punto se dirige a eliminar la división del gremio creada por el gobierno mediante el decreto 1278 de 2001, un nuevo Estatuto Docente que impuso un régimen oprobioso para los nuevos docentes, sin garantías, ni estabilidad, ni oportunidades reales de ascenso y mejoramiento profesional. El tercer punto se enfila contra la política de privatización de la educación pública y en defensa de este derecho fundamental de la población.

La negociación

El 24 de febrero fue expedido el decreto 535 “por el cual se reglamenta el artículo 16 del Código Sustantivo del Trabajo”, con el que el gobierno pretende mejorar su deteriorada imagen en el ámbito internacional, especialmente, ante la OIT y en el Congreso norteamericano, donde continúa congelada la ratificación del TLC firmado por Uribe y Bush, pues consideraron los parlamentarios del partido Demócrata que no se han solucionado las objeciones hechas al tratado por la situación de derechos humanos y tratamiento al movimiento sindical en nuestro país. Al unísono con la CUT, en Fecode hemos considerado que ese decreto no resuelve la vieja reclamación sobre la vigen-

cia del derecho de negociación colectiva para los empleados del Estado y que sólo es una cortina de humo para ocultar la campaña de desconocimiento y exterminio que gobierno y empleadores le han decretado al sindicalismo colombiano. El Comité Ejecutivo de Fecode consideró sin embargo que de todas maneras el decreto 535 obligaba al Ministerio de Educación a sentarse a escuchar las peticiones del magisterio y que valía la pena hacer el ejercicio para demostrarle al país y al mundo que estamos ante una nueva farsa del gobierno uribista, lo que implicaba no hacernos ilusiones en torno a una respuesta positiva del gobierno frente a nuestro pliego.

La realidad no ha sido muy distante de nuestras apreciaciones iniciales. De entrada, la ministra dio un **NO** rotundo a los tres puntos centrales del pliego. A duras penas logramos que sobre el tema pensional se incorporaran al proceso de discusión las conclusiones que saque una Comisión Accidental nombrada en la Comisión Séptima del Senado luego de un debate que se hizo a la Ministra sobre el tema del concepto del Consejo de Estado. Sobre los demás puntos, luego de haberse completado treinta y seis días de conversaciones, al momento de escribir esta nota, aunque ha habido algunos acercamientos menores, los temas centrales han quedado fuera del proceso. Ante esta situación, el Comité Ejecutivo de Fecode ha dicho que si no hay salida a un tema tan crucial como es el respeto del régimen pensional especial del magisterio no firmará ningún acuerdo y continuará con el plan de lucha trazado.

Fecode, demanda parte del acto legislativo 01 de 2008, que excluyó al magisterio

Jorge Humberto Valero R.

COORDINADOR DEL EQUIPO JURÍDICO CUT-CTC

El Congreso de la República, luego de innumerables requerimientos efectuados por diversos estamentos, tales como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), expidió el Acto Legislativo 01 de 2008 para inscribir en carrera administrativa de manera extraordinaria y sin necesidad de concurso público a los servidores que al 23 de septiembre de 2004 (fecha de publicación de la Ley 909 de 2004) estuviesen ocupando cargos de carrera en provisionalidad. Conviene indicar que la inscripción extraordinaria procede en condiciones muy específicas, por ejemplo, que el cargo ocupado en provisionalidad fuese de carrera y que éste estuviese en vacante definitiva, entre otras exigencias.

El Acto Legislativo, se demandó, por excluir al magisterio en provisionalidad en su inciso final, de la posibilidad de ingresar automáticamente a la carrera docente y entonces violar el derecho fundamental a la igualdad, y en consecuencia la Corte Constitucional deberá declarar inexecutable este aparte; no obstante, el artículo 241 de la Constitución Política dispone que las acciones de inconstitucionalidad contra los actos reformatorios de la constitución, proceden sólo por vicios de procedimiento en su formación.

Así pues que, revisado el procedimiento previo a la expedición del mentado acto, se advierte que el Congreso incurrió en vicios de forma en el trámite relativo a la expresión “carrera docente”.

Vale señalar que en el trámite del Acto Legislativo 01 de 2008 se respetaron las normas

existentes con relación a la conformación del quorum y la exigencia de la mayoría absoluta, empero, el principio de **consecutividad** que rige el proceso legislativo, fue desconocido al agotarse el respectivo trámite.

Dicho principio consiste no sólo en la exigencia de que los proyectos de ley se tramiten en cuatro debates de manera sucesiva en las comisiones y en las plenarias de las cámaras legislativas, salvo las excepciones constitucionales o legales, sino también en que las reformas que se introduzcan a un proyecto tengan “conexión” con el proyecto en el cual son insertadas. Según esto, ha dicho la Corte, que se viola el principio de consecutividad cuando lo que se inserta “resulta absolutamente novedoso al continente normativo” (Corte Constitucional. Sentencia C-1124 de 2004. MP, Marco Gerardo Monroy Cabra).

Así las cosas, la violación del principio de consecutividad se configura, por cuanto, a pesar de haberse surtido el trámite del proyecto en cuatro debates de manera sucesiva en las comisiones y en las plenarias de las cámaras legislativas, se introdujeron modificaciones novedosas al proyecto original.

La alusión a la carrera docente fue una modificación que se introdujo en la discusión del proyecto en la segunda vuelta en la Cámara de Representantes. Esta modificación no es coherente ni armónica con el continente normativo ni con los móviles del proyecto de reforma a la Constitución, tal situación implicaba brindar un trato igualitario y, por tanto, no discriminatorio a todos los servidores públicos que se encontraban en provisionalidad, para que recibieran el beneficio que les concedía el acto legislativo.

La exclusión contenida en el último inciso del Parágrafo transitorio con relación a los servidores públicos de la carrera docente, que les impide obtener el beneficio de acceder a la inscripción en la carrera administrativa de manera extraordinaria y sin necesidad de concurso público, no es coherente con la exposición de motivos que justifica la norma que se adiciona al artículo 125 de la Constitución. Antes bien le resulta contraria, por cuanto, tal como queda claro en la exposición de motivos, de forma reiterativa, la intención de dicho Acto Legislativo es la implementación de:

(...) mecanismos necesarios para inscribir extraordinariamente y sin necesidad de concurso a los servidores públicos que se encuentran en provisionalidad y que durante tres años o más se hayan desempeñado en un cargo de carrera con buen desempeño del servicio y que cumplan las calidades y requisitos para su ejercicio.

En los diversos debates las dos Cámaras dejaron claro que:

La sustentación de esta iniciativa está dada por el propósito de conferir estabilidad laboral en el Estado a quienes habiéndose desempeñado a su servicio por el lapso referido en el proyecto, carecen de continuidad

para acceder al régimen de carrera porque su vinculación es en provisionalidad y no ha sido en planta”,

Y que el móvil fundamental de este Acto Legislativo es el poner fin a:

(...) una situación inequitativa respecto de quienes tienen consolidados derechos de carrera, quienes, en muchos casos, tampoco ingresaron por concurso público, sino que fueron beneficiarios de incorporaciones automáticas que ni siquiera entran a considerar si los favorecidos cumplían con los requisitos para el desempeño de los cargos.

La intención de eliminar una situación de trato desigual queda clara en las justificaciones contenidas en las ponencias. Sin embargo, resulta absurdo y contradictorio que, con el mismo acto legislativo con que se pretende eliminar una situación de trato desigual, simultáneamente se cree otra situación semejante.

Las anteriores consideraciones son suficientes para que la Corte Constitucional se pronuncie sobre la inconstitucionalidad de la expresión “carrera docente” contenida en el inciso final del Acto Legislativo 01 de 2008, de acuerdo con la demanda que en días pasados instauró contra la misma.

ESCUCHE EN RADIO TODELAR

‘CITA CON COLOMBIA’

LUNES A VIERNES / 12 MERIDIANO / BANDA: 830 AM

¿A qué vamos a la OIT?

Hernán Trujillo Tovar

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS CUT

“(…) la paz universal y permanente solo puede basarse en la justicia social” Constitución de la OIT.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), es un organismo tripartito de las Naciones Unidas que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores. Todos los años se realiza en Ginebra, Suiza, la Conferencia Internacional, donde se hace un seguimiento al cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo, se discuten los informes y se hacen las respectivas peticiones. Este año 2009 se adelanta la 98 Conferencia.

En Colombia, con el comportamiento del gobierno y empresarios, además de los precarios resultados por el incumplimiento de los Convenios de OIT, por ejemplo el 87, 98, 151 y 154, las recomendaciones, la violación permanente de la Carta Política de 1991, la imposición del salario mínimo legal, la desatención a los pliegos de peticiones, claramente se evidencia un acuerdo entre empresarios y gobierno en contra de los trabajadores/as.

Los cambios que se han registrado referidos a las libertades sindicales han sido producto más de las decisiones de la Corte Constitucional que del gobierno. Así ocurrió por ejemplo con la sentencia C-465 de 2008 sobre la autonomía sindical, registro o depósito de cambios en las juntas directivas y modificación de estatutos. No debe existir ninguna injerencia por parte del gobierno en las organizaciones sindicales. Con los pocos desarrollos normativos, pretende el gobierno, mejorar la mala imagen del país en el exterior para la aprobación de los tratados comerciales con EEUU, la Unión Europea y Canadá.

Las libertades sindicales (derecho de asociación, negociación colectiva y huelga), se desconocen sistemáticamente, se violan los DDHH: homicidios, desplazamientos, ame-

nazas e impunidad en las investigaciones por delitos cometidos contra sindicalistas y sus organizaciones, son hechos que acontecen regular y permanentemente en Colombia.

Se persigue a quienes se organizan en sindicatos, se restringen y niegan las garantías para el ejercicio sindical; la convención colectiva es un derecho para un reducido grupo de trabajadores/as, aumentan las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), contratos de prestación de servicios, contratos civiles, aumento de contratos “basura”, trabajadores a quienes se les impide conformar asociaciones sindicales o afiliarse a ellas, por no tener vinculación contractual en el marco del arcaico Código Sustantivo del Trabajo.

Las convenciones colectivas disminuyen y existe negativa a la negociación colectiva con los empleados públicos; el gobierno Nacional desde el Ministerio de la Protección Social se burla

de este derecho de los servidores públicos al expedir el Decreto 535 de 2009, incumpliendo los Convenios 151 y 154 de OIT, ratificados por el Congreso, para aparentar cumplir con las obligaciones ante OIT e intentar engañar a la comunidad internacional.

La huelga se restringe al no incorporar las 10 recomendaciones de OIT en la legislación interna, sólo se modifica la competencia para la declaratoria de ilegalidad de la huelga, antes la hacía el Ministerio de la Protección Social, ahora corresponde a los jueces pero teniendo en cuenta las mismas causales existentes. Se faculta al presidente de la República para solicitar la terminación de la huelga cuando se afecte la economía. Normalmente toda huelga afecta la economía del país.

Las permanentes reformas laborales van en contra de los derechos de los trabajadores/as, como ocurrió con la Ley 789 de 2002, las reformas pensionales y de negociación colectiva consignadas en el Acto Legislativo 01 de 2005, afectan de manera negativa los derechos de los trabajadores/as.

En el año 2006 se firmó el Acuerdo Tripartito “Por el derecho de asociación y la democra-

cia”, entre gobierno, empresarios y trabajadores, que decidió una representación de OIT en Colombia, el cual ha sido incumplido por el gobierno y empresarios; los resultados no han sido los esperados.

Sobre la crisis económica y financiera, pretende el gobierno y empresarios que los trabajadores/as la paguen. Vemos mayor precarización y aumento del desempleo. Se proponen medidas por parte del gobierno y los empresarios, tendientes a flexibilizar y disminuir los salarios, se proponen más reformas que afectan los derechos laborales. Que la crisis la paguen quienes la causaron.

Vamos a la OIT a seguir denunciando la situación grave que vive el movimiento sindical y los trabajadores/as, en relación con la violación de los DD.HH., los derechos laborales y las libertades sindicales. En Colombia se vive una grave situación de hostilidad para el ejercicio de los derechos laborales y las libertades sindicales: de más de 18 millones de trabajadores/as, menos de 3 millones tienen derecho a conformar un sindicato o afiliarse a uno de ellos, porque la legislación interna reserva este derecho solamente para quienes tienen vinculación laboral mediante contrato de trabajo. La tasa de afiliación es solo del 4% (4 de cada 100 trabajadores/as se encuentran afiliados/as a un sindicato). De cada 100 menos de 2 trabajadores/as se benefician de una convención colectiva, por los impactos de la violencia contra los sindicatos y sus dirigentes, adicionados a los grandes obstáculos jurídicos y prácticos que el Estado y empresarios imponen, a pesar de las recomendaciones de la OIT sobre la materia. En el campo laboral un 70% de los trabajadores/as se encuentran en condiciones de precariedad laboral, vinculados por ejemplo con CTA; se expidió la Ley 1233 de 2008, la cual desconoce las recomendaciones de la OIT; no reconoce a los asociados los derechos de asociación, negociación y huelga; tampoco contiene medidas suficientes para impedir que se utilicen como forma de defraudación de derechos laborales y de precarización de las condiciones de los trabajadores/as.

Vamos a la Conferencia de OIT a pedir una SANCIÓN contra el gobierno colombiano, quien debe ser incluido como uno de los países donde más se vulneran los DD.HH. y los derechos laborales. Se buscará la mayor coordinación con las delegaciones de traba-

jadores y de algunos gobiernos amigos, que ayuden en este propósito.

La situación de Colombia, amerita atención especial en la Conferencia Internacional de OIT, por la violencia antisindical, contra la dirigencia y afiliados/as a los sindicatos, por la política laboral, en materia de pensiones, de salud, de jornada de trabajo, por la amenaza permanente de afectar negativamente las garantías y derechos ciudadanos.

A pesar de los precarios resultados positivos para los trabajadores/as en los espacios de concertación, no renunciamos a ellos. No creemos que en ellos vamos a resolver los problemas y necesidades de los trabajadores/as. Tampoco podemos pretender que solamente con las acciones jurídicas vamos a defender los derechos laborales. Es necesario participar en todas las actividades del Plan de Acción definidos por la CUT, sus federaciones y sindicatos.

La OIT en el preámbulo reconoce que “... existen condiciones de trabajo que entrañan tal grado de injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, que el descontento causado constituye una amenaza para la paz y armonía universales; considerando que es urgente mejorar dichas condiciones, por ejemplo, en lo concerniente a reglamentación de las horas de trabajo, fijación de la duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo, contratación de la mano de obra, lucha contra el desempleo, garantía de un salario vital adecuado protección del trabajador contra las enfermedades, sean o no profesionales, y contra los accidentes del trabajo, protección de los niños, de los adolescentes y de las mujeres, pensiones de vejez y de invalidez, protección de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero, reconocimiento del principio de salario igual por un trabajo de igual valor y del principio de libertad sindical, organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas”.

Cobra vigencia cada vez más acudir a la aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo y a organismos internacionales como la OIT, por la agresiva política del gobierno y empresarios, ante la inoperancia en muchos casos de la justicia y por la gran impunidad existente en nuestro país.



Finalizan negociaciones en los ministerios de Educación y Protección Social

El pasado 24 de mayo terminaron las negociaciones de los pliegos presentados por Fecode y Sinaltraempros al Ministerio de Educación y al de la Protección Social, en desarrollo de los convenios 151 y 154 de la OIT incorporados en la legislación nacional con las leyes 411 de 1997 y 524 de 1999, y del decreto 535 del 24 de febrero del año en curso –que pretende reglamentar la negociación colectiva en el sector público–.

El Ministerio de Educación no accedió a solucionar los tres puntos fundamentales del petitorio, como son: el reconocimiento

y respeto del régimen pensional especial del magisterio, el estatuto único de la profesión docente y la garantía de financiación estatal de la educación pública, de la calidad, y de la gratuidad universal y obligatoria. El Ministerio de la Protección tampoco tuvo la voluntad de solucionar los puntos principales del petitorio como son: la nivelación y el incremento salarial y el aumento de la planta de personal para erradicar la tercerización.

Lo que quedó claro con la negociación es que el objetivo del gobierno del presidente Uribe Vélez, al expedir el decreto 535,



era enviar un mensaje a la Conferencia de la OIT y al Congreso de EE. UU de que en Colombia mejoran las relaciones laborales, aunque en la práctica no concedió ningún punto importante para los trabaja-

dores. La CUT demandará ante el Consejo de Estado el decreto en mención y pedirá sanciones al gobierno de Colombia en la 98 Conferencia del organismo tripartito internacional.



Convergencia política y social contra el referendo reeleccionista abstención activa y movilización social

Boris Montes de Oca Anaya

DEPARTAMENTO RELACIONES LABORALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Hoy más que nunca el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez coloca al país, a la Constitución de 1991 y a las instituciones, con el impulso y aprobación del referendo reeleccionista, en una situación de jaque mate. Es decir de ser reelegido por segunda vez a la Presidencia de la República, se estaría creando en la práctica una dictadura civil constitucional, colocando al servicio del poder Ejecutivo, el poder Legislativo y Jurisdiccional, generando un desequilibrio en los órganos de poder, contribuyendo al debilitamiento o negación del Estado social de derecho, de la democracia y de las libertades políticas y ciudadanas, debido a la centralización absoluta de los poderes en el Ejecutivo.



El país viene denunciando y enfrentando en cada momento escándalos como el de la para-política; la yidis-política; la narco-política; el tráfico de influencias de los hijos del presidente de la República para hacer buenos negocios y enriquecerse rápidamente, aprovechando la definición de zona franca en predios del municipio de Mosquera; el incremento de los falsos positivos, es decir crímenes de Estado; asesinatos de civiles de parte de la fuerza pública y las chuzadas o interceptaciones sin orden judicial de parte del Departamento Administrativo de Seguridad DAS, a dirigentes políticos, sociales, sindicales y periodistas de oposición al actual gobierno, demostrándose con estos hechos el grado de corrupción y de intimidación de este organismo que depende de la Presidencia de la República.

La situación descrita demuestra la profundidad y el grado de descomposición del actual gobierno, ser rehén de una mafia narcoparamilitar. Pero a pesar de ello sus seguidores y él, se empeñan en sacar adelante una segunda reelección para seguir construyendo un estado comunitario con un modelo de gobierno autoritario y neoliberal, violador de derechos y que sólo generará más pobreza, violencia y exclusión social.

Además de los problemas anteriores, el país afronta una crisis económica, a pesar de la demagogia del blindaje por parte del gobierno Nacional en cabeza del ministro de Hacienda, como consecuencia de la crisis mundial, que se inició en los Estados Unidos; a la eventual aprobación del TLC en el Congreso norteamericano, destruirían el aparato productivo nacional, con las consecuencias de las pérdidas de muchos miles de empleos; el incre-

mento de la formalidad y el subempleo; la violación sistemática de los derechos humanos expresada en los asesinatos de activistas y dirigentes políticos, sindicales, comunales, cívicos y sociales de oposición; el desplazamiento forzado de más de 4 millones de colombianos, como producto de la intimidación de actos terroristas de los actores de la violencia. Y finalmente, la reforma política impulsada desde el gobierno Nacional, pretende blindar la impunidad de la para-política y con el incremento del umbral del 2% al 3%, deja por fuera a partidos, movimientos y organizaciones políticas del juego democrático en los procesos electorarios.

En una de sus maniobras, el gobierno Nacional pretende juntar el referendo reeleccionista con los referendos del agua y el de cadena perpetua para los violadores de niños y niñas, con el propósito de buscar mayor participación de la población y posibilitar sacar adelante su objetivo principal, el de la reelección por segunda vez.

Para enfrentar la alta popularidad del presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez y su coalición uribista se requiere de manera clara y sin vacilación construir una gran convergencia nacional donde confluyan todos los partidos, movimientos y organizaciones sindicales y sociales, que estén en contra de la reelección y, además plantear al país alternativas a la crisis económica, dejando preciso que no la seguirán pagando, ni la pagarán los trabajadores y las trabajadoras, los pobres y excluidos del país, que representan la mayoría de los colombianos y colombianas, si no los que la han propiciado.

Se requiere de manera urgente desarrollar una campaña permanente de denuncia por los medios masivos de comunicación en donde se deje claro el peligro para el país y la sociedad de una segunda reelección, esto implicaría un duro golpe a los derechos fundamentales, los derechos humanos y las libertades democráticas, es decir estamos frente al desmonte del Estado social de derecho, consagrado en la Constitución Política de 1991 y sus consecuencias catastróficas para la sociedad colombiana.

Para derrotar las pretensiones de la reelección del presidente Uribe, no sólo se requiere desarrollar una campaña nacional e internacional de denuncia de manera coordinada, sino que se debe trabajar por potenciar la movilización nacional, para derrotar el referendo reeleccionista con la obtención activa de los colombianos y colombianas. Todo esto es posible si construimos sin vacilaciones y sin exclusiones la convergencia política y social para salvar el país de la debacle.

Experiencias del Congreso de LO Noruega

Gilberto Martínez Guevara

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN

Participo en representación de la Central al XXXII Congreso Ordinario de la Confederación Sindical de los Trabajadores de Noruega (LO) que se realizó en su capital, Oslo del 11 al 15 de mayo del presente año. Agradecimiento a **Christine Parker** por toda la atención y colaboración prestada, por su compromiso con los trabajadores de nuestro país y, por su intermedio al comité ejecutivo de LO y al conjunto de los trabajadores noruegos por su espíritu y su apoyo solidario con los trabajadores colombianos, en especial con los afiliados a la CUT.



El Congreso y su desarrollo, algo digno de imitar: LO, es la Central mayoritaria de Noruega con 840.000 afiliados de los cuales 315 participaron como delegados oficiales al congreso, además asistieron grandes personalidades como: **Juan Somavia**, Director General de la OIT; **Jens Stoltenberg**, Primer Ministro de Noruega; **Guy Ryder**, Secretario General de la CSI; la Ministra de finanzas del gobierno Noruego rindiéndole cuenta a los delegados y 45 invitados más de organizaciones sindicales internacionales.

Experiencias del congreso: su organización, la disciplina y compromiso de los delegados con el desarrollo y objetivo del congreso, la fuerza que tiene LO, ya que las conclusiones del congreso son tenidas en cuenta en los programas del gobierno, como la de "trabajo para todos" que ha permitido que la tasa de desempleo baje el 2.8%. (El actual gobierno esta compuesto por el Partido laboral, el Partido Socialista de Izquierda y el Partido de Centro) y la solidaridad recibida de los delegados del congreso a nuestra problemática de agresión de la que somos víctimas.

La instalación estuvo presidida del informe del presidente de LO **Roar Flathen**, quien manifestó: "Colombia sigue siendo el país más peligroso del mundo para ejercer la actividad sindical", hizo un llamado a la solidaridad con los sindicalistas colombianos y luego en las conclusiones del congreso se aprobó una resolución donde se condena al gobierno colombiano por su política de exterminio del movimiento sindical (más de 2.700 asesinatos en los últimos 20 años) y las violaciones de las libertades y garantías sindicales.

Dialogué con **Juan Somavia** director general de la OIT: Le dije que los trabajadores Colombianos seguimos siendo víctimas de una política gubernamental que desconoce y violenta los derechos y garantías sindicales, existe un proceso de exterminio de la dirigencia sindical sin que nadie la detenga con una impunidad del 96%; además una cultura antisindical que desarrolla el gobierno y empresarios desconociendo convenios y recomendaciones de la OIT incluyendo la oficina permanente que funciona en Bogotá, el Cetcoit, (Comisión especial de tratamiento de conflicto de la OIT) que no produce ningún resultado. El gobierno y los empresarios utilizan una doble moral: una cosa dicen y se comprometen en las conferencias y otra realizan en Colombia. En la conferencia de la OIT, las centrales obreras de Colombia solicitaremos que nuestro país sea incluido en los 20 países que más violan los derechos humanos y las libertades y garantías sindicales y además que se establezca la Comisión de Encuesta, y queremos contar con

un mayor compromiso de la OIT. Me escucho detenidamente quince minutos y me respondió: "Mira nosotros tuvimos un problema como el de ustedes y nos deshicimos de él, (se refería al dictador Pinochet), pero además, ese es un problema que sólo ustedes pueden solucionar; desde la OIT y en particular yo, he aportado algunos elementos en la búsqueda de una salida concertada, el Acuerdo Tripartito para el diálogo social y el Cetcoit, han sido iniciativas que hemos impulsado en la búsqueda de contribuir a esos objetivos; sin embargo el problema subsiste y cada vez se agrava; Estaré atento al desarrollo de la conferencia y del informe oficial de Colombia y veremos en que más podemos ayudar, ya que la OIT no tiene competencia para obligar a los gobiernos a que respeten sus propias legis-

laciones y los mismos compromisos adquiridos en las conferencias.

Por intermedio de **Alfredo Holguín** (comunista residenciado en Noruega) tuve conocimiento del Acuerdo de Libre comercio firmado con **Noruega, Suiza, Islandia Liechtenstein**, en noviembre del 2008 y que sólo faltaba ratificación del Parlamento Noruego. **Christine Parker** me facilitó los contactos con **Heidi Ludemberg**, miembro del Comité de Solidaridad con América Latina, quien viene coordinando todo lo concerniente al rechazo de la firma del TLC; **Santiago Salcedo**, representante del gobierno en Noruega, con quien pude conversar por espacio de una hora, conociendo la posición del gobierno sobre la firma de los TLC y lógicamente, exponiendo nuestra posición de rechazo a la firma de un acuerdo clandestino, así mismo con **Marianne Aasen**, parlamentaria del Partido Laboral y representante del Parlamento en las negociaciones del TLC con Colombia de quien me habían manifestado estaba de acuerdo con la firma de éste y su ratificación por el Parlamento Noruego, es decir, una pieza clave.

Le hice una rápida radiografía de la problemática laboral de los trabajadores Colombianos y le solicité que el gobierno democrático de Noruega no podía premiar políticamente al gobierno de Colombia que es todo lo contrario, con la firma de un acuerdo de libre comercio. Me manifestó, que habían suspendido la visita que estaba programada de una delegación a Colombia, por que no teníamos una información clara sobre la problemática interna de nuestro país y miraremos como replantear lo de la ratificación de este acuerdo que hemos firmado.

Compromisos:

1. Enviar una carta a LO, donde fijemos nuestra posición sobre la firma del TLC y lo inconveniente de su ratificación, con copia a los parlamentarios del Partido Laboralista y Socialista de izquierda y demás organizaciones que trabajan en apoyo a esa iniciativa.
2. Solicitar que no se ratifique el acuerdo firmado hasta tanto no se escuche a los sectores sociales y sindicales de Colombia. Acordar la visita de una delegación del gobierno Noruego acompañada de parlamentarios y organizaciones sindicales y sociales.
3. Solicitar asqí mismo que se invite a Noruega una delegación de representantes de organizaciones sindicales y sociales de nuestro país.
4. Mantener un contacto permanente con LO y el comité de solidaridad con América Latina.

¡Emoción!

Es lo que sentimos al generar tantas sonrisas en millones de colombianos, fruto de la confianza de empresas y trabajadores afiliados



Beneficios Sociales Cafam en el 2008

- 5,3 millones de procedimientos atendió la IPS Cafam en beneficio de la salud y el bienestar de 810.000 colombianos.
- 78.500 actividades en las sedes de las empresas en el desarrollo del Programa Salud Empresarial.
- \$70.515 millones otorgados en Subsidio Familiar a 313.453 hijos y beneficiarios de trabajadores afiliados.
- \$8.279 millones de descuento a nuestros afiliados por compras realizadas con la Tarjeta Integral Cafam.
- 10.000 niños y jóvenes cursaron estudios en los Colegios Cafam y Colegios en Concesión.
- 12.000 trabajadores se capacitaron en el Centro de Educación para el Trabajo Cafam.
- 250.000 adultos aprendieron a leer o escribir con el programa de Educación Continuada Cafam.
- 6.000 niños fueron atendidos en los 16 Jardines Infantiles.
- Más de 1,6 millones de personas se beneficiaron con los servicios y programas Deportivos y de Recreación Social.
- 57.355 espectadores disfrutaron de obras culturales en el Teatro de Bellas Artes de Bogotá.
- 8.072 Subsidios asignados para Vivienda de Interés Social por valor de \$74.198 millones.
- 18.734 préstamos de Crédito y Fomento por valor de \$24.566 millones.
- En 2009 Cafam inicia la construcción de 5.389 unidades de vivienda con una inversión de \$25.000 millones en Bogotá y en varios municipios de Cundinamarca.

... y millones de sonrisas de más colombianos, con un extenso Portafolio de Servicios, que no alcanzamos a reflejar en este balance.



www.cafam.com

La responsabilidad social empresarial (Parte I)

Jaime Goyes Luna

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Orígenes del concepto (1)

Si bien es cierto en los últimos años se ha venido acuñando el término “Responsabilidad Social Empresarial”,

lo cierto es que poca o ninguna importancia le hemos dado al tema los trabajadores y los “ciudadanos consumidores”, a diferencia de la actitud asumida por el gobierno y los empresarios colombianos (obviamente preocupados por mantener una imagen de acatamiento a los parámetros sobre esta materia, fijados internacionalmente).

El origen de este concepto se remonta a finales del siglo XIX, pero es a partir de 1970 cuando los gobiernos, los empresarios y organizaciones en el mundo, comenzaron a considerar varios aspectos de la responsabilidad social en el ejercicio del poder político y económico, “aceptando” su obligación de retribuir parte de su rentabilidad en el desarrollo sostenible donde se incluya la salud, el bienestar de la sociedad y el equilibrio medio ambiental. Empero, el concepto de responsabilidad social reflejan las expectativas de la sociedad en un momento dado, por lo tanto está sujeta a permanente cambio. A



medida que las condiciones de la sociedad cambian, también lo hacen las expectativas de las organizaciones (gobierno, empresarios, inversionistas, etc.). Una manifestación primaria de la responsabilidad social son las actividades filantrópicas y las obras de caridad. En nuestro país dicha filosofía prevalece en la mentalidad injusta, egoísta y tacaña del gobierno y de los empresarios. A los trabajadores en particular, nos corresponde profundizar en el verdadero sentido de la responsabilidad social empresarial relativa a las prácticas laborales y las prácticas de desempeño justas, pero ésta será motivo de una segunda entrega.

Pero regresemos en lo que veníamos. Las prácticas laborales y de desempeño justas, en el marco moderno de la responsabilidad social, surgió hace un siglo atrás. Y temas, como la protección de los derechos humanos, del medio ambiente y del consumidor, se impusieron a medida que las condiciones históricas y políticas evolucionaron en la sociedad.

Tendencias actuales de la responsabilidad social empresarial

A raíz de la globalización, el acceso a las comunicaciones instantáneas y a la información planetaria, permitió que el mundo se beneficiara con el aprendizaje de nuevas formas de convivencia social y modelos de

gobierno. Por esta razón las actividades de las organizaciones gubernamentales, empresariales y sociales están sujetas a un mayor escrutinio y comparación. La misma naturaleza global de los problemas laborales, medioambientales, de salud y de los conflictos internos; al igual que el reconocimiento de la responsabilidad directa de los gobiernos y de los sectores más pudientes, de combatir la pobreza y la existencia de cadenas de valor geográficamente dispersas, demuestran que la responsabilidad social empresarial no solo abarca su área directa de influencia, sino que esa misma responsabilidad social tiene injerencia necesaria en el entorno planetario. Documentos como la Declaración de Río sobre Medioambiente y Desarrollo; la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, enfatizan esta interdependencia en el mundo entero.

Una consecuencia del fenómeno de la globalización, es que posibilita el fortalecimiento y la influencia dominante del sector privado en la economía mundial, relegando al sector público al desempeño de un papel menor, mucho más deprimido en los países pobres y atrasados, con relación al área social. En el mundo actual son las ONG y las empresas privadas, las prestadoras de muchos servicios que les corresponde a los gobiernos, en especial en países donde históricamente han enfrentado dificultades de inequidad social y de conflictos internos y que han sido incapaces de proveer servicios en áreas como la salud, la educación, el bienestar y servicios. En este

contexto, las expectativas de la comunidad (consumidores, clientes y trabajadores) lo mismo que el afán de la contraparte interesada (empresarios, inversionistas y donantes) por mostrar desempeños acordes con la norma internacional, genera una controversia que los trabajadores y la misma sociedad puede utilizar a favor de su bienestar y sus derechos. En muchos países, el derecho de la comunidad a conocer la legislación permite que las personas tengan acceso a información detallada sobre el funcionamiento de las organizaciones y las políticas que éstas desarrollan. Actualmente, un número creciente de organizaciones rinden informes para cumplir con la necesidad de información de las partes interesadas sobre su desempeño. Estos y otros factores determinan el contexto para la responsabilidad social de hoy.

La norma ISO SR 26000

A nivel internacional, producto de la desigualdad, de la pobreza, de la concentración de la riqueza en pocas manos y ante la necesidad de contar con unas mínimas normas de comportamiento y actitud que viabilicen de alguna manera no sólo el bienestar social, sino la preservación medioambiental, la inmensa mayoría de los países optaron por ingresar a la Organización Internacional de Normalización (ISO) que fue constituida en 1946.

El carácter de esta organización, sus objetivos, sus alcances y el debate de su papel a cumplir, será motivo de una segunda entrega, en el próximo número del periódico INFORMATIVO CUT, órgano de difusión de nuestra Central.



Reunión con Juan Somavia, director general de la OIT.

7'695.000 trabajadores y trabajadoras ganan menos de un salario mínimo
 Encuesta Continua de Hogares, DANE, 2008

Más trabajo decente = Mejores condiciones de vida

Trabajo Decente
Vida Digna
 Colombia

<http://www.trabajodecente.org.co>
 Correo electrónico: trabajodecente@ens.org.co

Peligro en la construcción, Manuel Sabaritz Santos, Argentina, 2009